



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SUP-REP-624/2024

Recurrente: PRD  
Autoridad responsable: Sala Especializada

Tema: Evento de AMLO relativo al "Cuarto año de la transformación"

### Hechos

**1. Denuncias.** En diversas fechas el PRD, y diversos actores políticos presentaron siete denuncias en contra del presidente de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, Morena y otras personas del servicio público y dirigentes partidistas, así como sindicatos y asociaciones civiles, por diversos hechos relacionados con la convocatoria en redes sociales y en las llamadas conferencias matutinas, a la marcha que se celebró el veintisiete de noviembre de dos mil veintidós del Ángel de la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México, con motivo del aniversario del cuarto año de la cuarta transformación, así como por la difusión de dicha marcha en redes sociales.

El PAN presentó denuncia por la difusión de propaganda gubernamental personalizada con motivo de la convocatoria pues para ello alude se colocaron diversa propaganda gubernamental en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, así como la difusión en diversos medios de comunicación y redes sociales. Por su parte, José Antonio Valles Romero, integrante del colectivo de la sociedad civil organizada FRENA, por la presunta propaganda personalizada derivada de la convocatoria verbal y publicada en la página de internet oficial del Gobierno Federal.

Asimismo, Kenia López Rabadán y otras personas del servicio público por la difusión de propaganda gubernamental personalizada y uso indebido de recursos públicos, derivado de la convocatoria a través de sus redes sociales Twitter y Facebook, así como durante las conferencias de prensa matutinas del dieciséis, veintiuno, veinticuatro y veinticinco de noviembre. De igual manera, Jorge Álvarez Máynez denunció la presunta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña, así como la difusión ilegal de informe de labores, por la publicación de la convocatoria en las redes sociales de Twitter y Facebook, así como durante las conferencias de prensa matutinas del dieciséis y dieciocho de noviembre.

Finalmente, el PRI presentó denuncia por la presunta promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos por la difusión de la convocatoria durante su conferencia de prensa matutina de dieciséis de noviembre, así como por la falta al deber de cuidado por Morena. Por lo que se solicitaron medidas cautelares y de tutela preventiva

**2. Sentencia (acto impugnado).** El 23 de mayo de 2024, la Sala Especializada dictó sentencia en la que determinó, la inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, difusión ilegal de informe de labores contra el presidente de la República, Morena y otras personas, así como del incumplimiento a la difusión de la pauta por parte de diversas concesionarias.

De igual forma, declaró la inexistencia de diversas infracciones relacionadas con la coacción y traslado de las personas asistentes, así como la colocación de propaganda en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y entrega de artículos alusivos al referido evento.

**3.** En contra de esa determinación se interpuso REP

### Consideraciones

#### Que resolvió esta Sala Superior

- Se deben de confirmar las infracciones relativas al uso indebido de la pauta atribuida a las concesionarias públicas denunciadas y difusión indebida de informe de labores, al no haberse cuestionado su falta de actualización.
- La Sala responsable no analizó adecuadamente conforme a la normativa atinente (y los precedentes de esta Sala Superior), el beneficio que se derivó en los eventos denunciados a favor del presidente de la República y de Morena, dadas las particularidades de su convocatoria y celebración, ya que conllevan una cierta sistematicidad en referencias expresas a acciones y logros de gobierno, encaminado todo ello, a promover una visión eficiente de la actual gestión presidencial y su asociación a Morena, bajo la consigna de la "Cuarta Transformación".
- No se tomó en cuenta la proximidad del inicio del actual proceso electoral federal y su posible incidencia, dada la cantidad de acciones desplegadas para la realización del citado evento.

Conclusión: Se revoca la sentencia impugnada



**EXPEDIENTE:** SUP-REP-624/2024

**MAGISTRADO PONENTE:** FELIPE DE LA  
MATA PIZANA<sup>1</sup>

Ciudad de México, a cinco de junio de dos mil veinticuatro.

**SENTENCIA** que, ante la impugnación del Partido de la Revolución Democrática, **revoca parcialmente** la sentencia de la Sala Especializada relativa al expediente SRE-PSC-155/2024, que determinó la **inexistencia** de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y difusión ilegal de informe de labores, atribuidas al presidente de la República, Morena y diversas personas servidoras públicas, militantes partidistas, sindicatos y asociaciones civiles, así como el incumplimiento a la difusión de la pauta por parte de diversas concesionarias públicas.

## ÍNDICE

GLOSARIO .....	1
I. ANTECEDENTES .....	1
II. COMPETENCIA .....	4
III. PROCEDENCIA .....	4
IV. ESTUDIO DE FONDO .....	5
V. RESOLUTIVO .....	16
ANEXO I .....	17
ANEXO II .....	23

## GLOSARIO

<b>Ley de Medios:</b>	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
<b>PAN:</b>	Partido Acción Nacional
<b>PRD:</b>	Partido de la Revolución Democrática
<b>PRI:</b>	Partido de la Revolucionario Institucional
<b>Sala Especializada:</b>	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>Sala Superior:</b>	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

## I. ANTECEDENTES

---

<sup>1</sup> Secretariado: Fernando Ramírez Barrios, Carlos Hernández Toledo y Andrés Ramos García.

## SUP-REP-624/2024

**1. Denuncias**<sup>2</sup>. En diversas fechas<sup>3</sup> el PRD, y diversos actores políticos presentaron siete denuncias en contra del presidente de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, Morena y otras personas del servicio público y dirigentes partidistas, por diversos hechos relacionados con la convocatoria en redes sociales y en las llamadas conferencias mañaneras, a la marcha que se celebró el veintisiete de noviembre de dos mil veintidós del Ángel de la Independencia al zócalo de la Ciudad de México, con motivo del aniversario del cuarto año de la cuarta transformación.

El PAN presentó denuncia por la difusión de propaganda gubernamental personalizada con motivo de la convocatoria, pues para ello alude se colocó propaganda gubernamental en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, así como se promovió en diversos medios de comunicación y redes sociales.

Por su parte, José Antonio Valles Romero, integrante del colectivo de la sociedad civil organizada FRENA, por la presunta propaganda personalizada derivada de la convocatoria verbal y publicada en la página de internet oficial del Gobierno Federal.

Asimismo, Kenia López Rabadán y otras personas del servicio público por la difusión de propaganda gubernamental, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, derivado de la convocatoria a través de sus redes sociales Twitter y Facebook por parte de diversas personas servidoras públicas, así como durante las conferencias de prensa matutinas del presidente de la República.

De igual manera, Jorge Álvarez Máynez denunció la presunta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña, así como la difusión ilegal de informe de labores, por la

---

<sup>2</sup> Mismas que quedaron registradas con los números de expedientes UT/SCG/PE/PRD/CG/487/2022, UT/SCG/PE/PAN/CG/495/2022, UT/SCG/PE/JAVR/CG/496/2022, UT/SCG/PE/PRD/CG/500/2022, UT/SCG/PE/KLR/CG/501/2022, UT/SCG/PE/JAM/CG/502/2022 y UT/SCG/PE/PRI/CG/507/2022

<sup>3</sup> Diecisiete, veintitrés, veinticinco, treinta de noviembre, uno y siete de diciembre, todas del año dos mil veintidós



publicación de la convocatoria en las redes sociales de Twitter y Facebook, así como durante las conferencias de prensa matutinas del dieciséis y dieciocho de noviembre.

Finalmente, el PRI presentó denuncia por la presunta promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos por la difusión de la convocatoria durante su conferencia de prensa matutina de dieciséis de noviembre, así como por la falta al deber de cuidado por Morena.

Por lo que se solicitaron medidas cautelares y de tutela preventiva, mismas que fueron negadas en su oportunidad.

**2. Sentencia (acto impugnado).** El veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, la Sala Especializada dictó sentencia en la que determinó, la **inexistencia** de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, difusión ilegal de informe de labores contra el presidente de la República, Morena y otras personas, así como del incumplimiento a la difusión de la pauta por parte de diversas concesionarias.

De igual forma, declaró la inexistencia de diversas infracciones relacionadas con la coacción y traslado de las personas asistentes, así como la colocación de propaganda en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y entrega de artículos alusivos al referido evento.

**3. Impugnación.** El veintinueve de mayo, el PRD interpuso recurso de revisión en contra de la referida sentencia.

**4. Turno.** Recibidas las constancias en esta Sala Superior, la magistrada presidenta acordó integrar el expediente **SUP-REP-624/2024** y turnarlo a la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

**5. Radicación, admisión y cierre de instrucción.** El magistrado instructor radicó y admitió el juicio a trámite. Agotada la instrucción, se cerró, por lo que el medio de impugnación quedó en estado de resolución.

## **II. COMPETENCIA**

La Sala Superior es competente para resolver el presente recurso, al impugnarse una sentencia de fondo dictada por la Sala Especializada en un procedimiento especial sancionador<sup>4</sup>.

## **III. PROCEDENCIA**

El recurso cumple los siguientes requisitos de procedencia<sup>5</sup>.

**1. Forma.** Se interpuso por escrito y constan: **a)** nombre y firma del representante legal del partido recurrente; **b)** domicilio para notificaciones; **c)** identificación del acto impugnado; **d)** los hechos base de la impugnación; y **e)** los agravios y preceptos jurídicos presuntamente vulnerados.

**2. Oportunidad.** Se promovió en el plazo de tres días, pues la sentencia se notificó el veintisiete de mayo y se impugnó el veintinueve siguiente.

**3. Legitimación y personería.** El PRD tiene legitimación para interponer el recurso al ser parte denunciante en el procedimiento del cual emanó la sentencia controvertida.

Asimismo, se acredita la personería del representante ante el Consejo General del INE al haber sido previamente reconocida por la autoridad responsable.

**4. Interés jurídico.** Se actualiza, pues el recurrente pretende que se revoque la sentencia controvertida.

---

<sup>4</sup> Artículos 41, párrafo tercero, base VI y 99, párrafo cuarto, fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 164; 166, fracciones V y X, y 169, fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como 3, numeral 2, inciso f); 4, numeral 1 y 109, numeral 1, inciso a) y numeral 2, de la Ley de Medios.

<sup>5</sup> Artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 13, numeral 1, inciso b); 109, numeral 1, inciso a) y numeral 3, así como el 110, todos de la Ley de Medios.



**5. Definitividad.** Se colma el requisito, pues no hay otro medio de impugnación que deba agotarse antes de acudir a esta instancia.

#### IV. ESTUDIO DE FONDO

##### 1. ¿Cuál es el contexto de la controversia?

El asunto deriva de diversas quejas que se presentaron por la difusión de la convocatoria a la marcha realizada el veintisiete de noviembre de dos mil veintidós, con motivo del informe de los logros y acciones de gobierno relativas a cuatro años del triunfo electoral de la “Cuarta Transformación”, difundida por el propio presidente de la República en sus conferencias matutinas del dieciséis, dieciocho, veintiuno, veinticuatro y veinticinco de noviembre, así como en diversas cuentas de redes sociales.

Evento del que dieron cuenta diversas notas periodísticas y al que asistieron diversas personas servidoras públicas, militantes y dirigentes partidistas, y en el que se pronunció un discurso alusivo a diversas acciones y logros de gobierno relativos a la gestión del actual presidente de la República<sup>6</sup>.

##### 2. ¿Qué determinó la autoridad responsable?

La inexistencia de las siguientes infracciones:

- **Que no hubo actos anticipados de campaña** con motivo de la convocatoria a la marcha realizada por diversas personas denunciadas, ni con motivo de las manifestaciones realizadas en el discurso del zócalo del presidente de la República, ya que no se advierten frases que actualizaran la infracción en comento.
- **Que no se actualiza la infracción de promoción personalizada** a favor del presidente de la República con motivo de las referidas conferencias ya que no se observaron elementos expresos en los que se pretenda resaltar la figura de un servidor público o que se haya aprovechado de su posición para favorecerse o que hubiere promocionado a algún partido político, aunado a que se no se encontraba activo el actual proceso electoral federal.
- **Que no se incurrió en promoción personalizada** del ejecutivo federal, ni uso indebido de recursos públicos, derivado de las publicaciones que fungieron como convocatoria a dicha marcha, realizadas en redes

---

<sup>6</sup> En contenido atinente de las mañaneras y del discurso de transcribe en el **anexo I y II**.

sociales de diversos servidores públicos (entre ellos, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Hernández), dirigentes y militantes partidistas, así como en la página oficial de la presidencia de la República, ni por parte de sindicatos o asociaciones civiles, ya que en los hechos atribuidos a cada uno de ellos, no se desprende que se destaque su imagen con la finalidad de atribuirle o resaltar logros o acciones de gobierno, aunado que las frases utilizadas o *hashtags* fueron con fines meramente informativos, sin que exista prohibición al respecto.

- **Que no se acredita el uso indebido de recursos públicos** derivado de la colocación de propaganda en el METRO o por personal del programa Ponte Pilas de Pilares, así como tampoco en reuniones previas a la celebración del evento por parte de diversas personas servidoras públicas, ni con relación al traslado de personas o la entrega de playeras, banderas y mantas.
- **Que no se acreditó el condicionamiento de programas sociales o prestaciones laborales**, por parte de los servidores públicos denunciados, ya que no se tuvieron indicios suficientes pues se negaron los hechos.
- **Que no hubo la difusión ilegal de un informe de labores** ya que el evento efectuado en la plancha del Zócalo no corresponde al informe de labores que rinde el presidente de la República conforme a la normativa atinente, además de que las expresiones utilizadas fueron genéricas, de carácter neutral, y tienen como finalidad dar a conocer las acciones implementadas en un gobierno, sin que existieran referencias electorales expresas o implícitas de apoyo a un partido político.
- **Que no existió uso indebido de recursos públicos** en la asistencia a la marcha por parte de los servidores públicos denunciados, ya que de las constancias que integran el presente asunto, se desprende que las personas denunciadas no hicieron uso de recursos públicos (monetarios, material y humanos) para el traslado y asistencia a la marcha.
- **Que no existió incumplimiento a la pauta, ni uso indebido de recursos públicos** por parte de las concesionarias públicas denunciadas, toda vez que cumplieron con el pautado ordenado por la autoridad competente del INE y no se acreditó que hayan mal uso de los recursos públicos que tiene a su disposición (materiales, humanos y de cualquier índole) para la transmisión del evento denunciado.
- **Que no existió culpa in vigilando de Morena** al no haberse acreditado las infracciones denunciadas.

### **3. ¿Qué alega el PRD?**

- Señala que los hechos denunciados vulneran los artículos 134, párrafo 8 y 41, apartado C de la Constitución y 242, párrafo 5 y 229, inciso f) de la LEGIPE, ya que cualquier ente público puede incurrir en la infracción de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos en detrimento de los principios de neutralidad e imparcialidad, dentro o fuera de un proceso electoral.
- Indica que los denunciados vulneraron esas normas al invitar a la ciudadanía a ir al monumento del Ángel de la Independencia a celebrar los cuatro años de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, por lo



que es relevante que se hubieren conducido con mesura y autocontención en sus expresiones, actos y publicaciones.

- Refiere que la normativa reconoce que los partidos políticos pueden cometer infracciones, por lo que Morena se está beneficiando de un acto que debería tener un carácter meramente gubernamental y no electoral, como lo fue el referido evento que no tiene asidero jurídico.
- Por lo que se debería de prohibir que tal partido y las personas servidoras públicas utilicen un acto de gobierno como mitin político para posicionar a nivel nacional al presidente de la República y peor aún, para beneficiar al propio partido político.

#### 4. ¿Qué decide esta Sala Superior?

##### Caso concreto

Por un lado, esta Sala Superior considera que se deben de confirmar las infracciones relativas al uso indebido de la pauta atribuida a las concesionarias públicas denunciadas y difusión indebida de informe de labores, al **no haberse cuestionado su falta de actualización**.

No obstante, se estima que debe **revocarse** la sentencia en cuanto hace al estudio relacionado con el resto de las infracciones materia de la controversia, a fin de que se emita una nueva resolución que **subsane los vicios derivados del análisis deficiente** que realizó la Sala Especializada de los contenidos correspondientes a las cinco maneras denunciadas, del discurso pronunciado en la celebración del mitin y del resto de particularidades y circunstancias que rodearon a dicho acto, considerándolo como un **evento complejo compuesto de diversos actos que se sucedieron**, como lo fue la convocatoria, marcha y mitin partidista.

En efecto, esta Sala Superior considera fundado el agravio en cuanto a que la Sala responsable no analizó adecuadamente conforme a la normativa atinente (y los precedentes de esta Sala Superior), el beneficio que se derivó en tales eventos a favor del presidente de la República y de Morena, dadas las particularidades de su convocatoria y celebración.

Aspectos que denotan una cierta **sistematicidad** en su convocatoria por parte del mismo presidente de la República y diversas personas

## SUP-REP-624/2024

servidoras públicas, así como **referencias expresas a acciones y logros de gobierno** tanto en las referidas conferencias, como en el discurso pronunciado en el mitin celebrado, encaminado todo ello, a **promover una visión eficiente de la actual gestión presidencial** y su **asociación a Morena**, bajo la consigna de la “Cuarta Transformación”.

Aspectos que no fueron ponderados, ni analizados puntual y contextualmente por la autoridad responsable, sin tomar en cuenta tampoco la proximidad del inicio del actual proceso electoral federal y su posible incidencia, dada la cantidad de acciones desplegadas para la realización del citado evento.

Particularmente, no se tomaron en cuenta las **diversas expresiones del titular del ejecutivo federal**, para **promover** la concurrencia de la ciudadanía a una marcha en beneficio de su propia gestión gubernamental, lo que se confirma de su discurso pronunciado al cierre del evento, donde incluso **puntualizó** diversas acciones y logros de gobierno.

Además, es relevante que no se hayan tomado en cuenta las manifestaciones relacionadas a la continuación de una gestión gubernamental caracterizada por una “Cuarta Transformación”, por lo que no se analizó, ni su efecto promotor del ejecutivo federal como gobernante, ni el impacto positivo de tales acciones a favor de Morena.

Se advierte que el análisis discursivo de la Sala Especializada para desestimar que se estuviera frente a las diversas infracciones de promoción personalizada, actos anticipados, uso indebido de recursos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, **fue esencialmente, el mismo**: *no hay elementos discursivos que demuestren que la finalidad del presidente de la República fuera apoyar a Morena en el contexto del proceso electoral que actualmente se desarrolla*, razón por la cual también concluyó que dicho partido no obtuvo un beneficio electoral indebido derivado de la realización del evento.



A juicio de esta Sala Superior, el análisis discursivo que realizó la Sala Especializada **no fue exhaustivo ni adecuado**, ya que del caudal probatorio sí se tiene que ver como una unidad que permite advertir el evento como un acto complejo, cuyo análisis es de interés público al tratarse de infracciones en materia electoral y la tutela de principios constitucionales, por las siguientes razones.

i) **No se tomó en cuenta la finalidad del evento.** En su análisis, la Sala Especializada omitió valorar las circunstancias en que se produjo la convocatoria en las mañaneras presidenciales, ni la naturaleza misma del evento: esto es, realización de una marcha y un mitin **partidista** para conmemorar públicamente un aniversario más del triunfo de carácter electoral, por el cual, el actual presidente de la República asumió la titularidad del Ejecutivo federal.

En efecto, resulta un hecho notorio por ser ampliamente conocido que el uno de julio de dos mil dieciocho se celebró la jornada electoral de las correspondientes elecciones federales, en las que, entre otras cuestiones, resultó electo para la Presidencia de la República el ciudadano Andrés Manuel López Obrador, a partir de la candidatura postulada por la coalición “Juntos Haremos Historia”, conformada por, entre otros partidos, Morena, instituto político del que es fundador.

Además, esa finalidad se manifiesta explícitamente con lo referido por el presidente de la República en las mañaneras denunciadas conforme a lo siguiente:

Mañanera del 16 de noviembre:	<i>“El informe, cuatro años de transformación. Para ver también si la gente está contenta con la transformación, o sea, si vamos bien”.</i>
Mañanera del 18 de noviembre:	<i>“ ... Y el domingo todos, todas y todos a la marcha para <b>festejar el avance de la Cuarta Transformación</b>. Porque debemos de sentirnos muy contentos, es mucho lo que hemos llevado lo que hemos llevado a cabo desde abajo y con la gente”.</i>
Mañanera del 21 de noviembre:	<i>: Pues yo invito a todos los ciudadanos que están a favor de la <b>transformación</b> que se ha venido llevando a cabo en los últimos cuatro años <b>para que nos acompañe</b>, porque es una marcha y un acto por los avances que se han logrado</i>

## SUP-REP-624/2024

	<i>en los últimos cuatro años en el marco de la Cuarta Transformación de la vida pública del país ... “.</i>
Mañanera del 24 de noviembre:	<i>“Yo podría llevarme informando en el Zócalo —cuando me toque el informe, porque no es informe, es una conmemoración ahora, es una celebración— cinco horas si detallara todo lo que hemos hecho. <b>No es para presumir, es nada más para que aplaudan nuestros adversarios, se pongan contentos antes de desayunar</b>”.</i>
Mañanera del 25 de noviembre:	<i>“De cómo va a estar la marcha de los que vienen acarreados. ¿Saben por qué vienen acarreados? Y aprovecho, ¿no?, para invitarlos. Son muchos acarreados porque están muy contentos por el combate que ha habido a la corrupción. Hay millones de personas que van a venir acarreados porque vienen a celebrar que ya no domina la oligarquía en México. Vienen muchísimos acarreados, están contentos que haya una auténtica democracia en nuestro país.”</i>

Así, como por lo que expresó al inicio y final del evento realizado en el zócalo capitalino: *“Para sintetizar, decía, **enumeraré 110 acciones y logros de este gobierno, que somos todos. Todo lo realizado se ha hecho desde abajo y con la gente.**”* y *“Por eso, **¿quién respalda la Cuarta Transformación?: el pueblo. Por eso nunca, jamás vamos a traicionar al pueblo.**”*

En este sentido, para valorar adecuadamente tanto las invitaciones en las mañaneras y en las redes sociales por parte de las personas servidoras públicas, militantes y dirigentes partidistas denunciadas, como el discurso central del evento, **la Sala Especializada tendría que haber tomado en cuenta el contexto** en el que sucedieron los hechos: esto es, en el marco de una convocatoria oficial a una marcha y mitin organizado por el propio presidente de la República y Morena, para la celebración de los logros de gobierno a partir de un triunfo electoral del actual presidente de la República (y de ese partido político), sin que se haya tratado de su informe constitucional de labores.

No obstante, de la revisión integral del fallo, este órgano jurisdiccional advierte que la Sala Especializada omitió considerar tales elementos circunstanciales para valorar si su finalidad efectivamente tuvo algún **beneficio** a favor tanto de las personas, como del partido político



denunciados, en detrimento del actual proceso electoral federal, dada la proximidad a su inicio, en que sucedieron los hechos.

ii) **No se valoró adecuadamente el uso del concepto “Cuarta Transformación”**. Derivado de lo anterior, este órgano jurisdiccional considera que el análisis realizado por la Sala Especializada respecto de la expresión “Cuarta Transformación” en el discurso fue deficiente, al no tomar en cuenta el contexto particular, ni la finalidad de la realización de la convocatoria en las mañaneras, la marcha y el mitin denunciados.

En efecto, la Sala Especializada consideró que el uso de dicha expresión no podía entenderse como una referencia a un partido político, en la medida en que ya con anterioridad se ha sostenido que dicha expresión se refiere a una idea vinculada con el cambio o la alternancia en relación con lo que se considera es el régimen político, social y/o económico que históricamente se ha ejercido en el contexto de la sociedad mexicana, y que por sí misma no necesariamente se vincula con alguna fuerza política o electoral.

Al respecto, lo primero que debe precisarse es que la valoración del significado de una expresión es un ejercicio **necesariamente casuístico**.

Más allá del sentido semántico que, en principio, pudiera tener un término, lo cierto es que la determinación de su significado también debe acompañarse de una **reflexión acerca de los elementos sintácticos y pragmáticos que la componen y la rodean**, así como del contexto comunicativo en el cual se inserta y los eventos que la enmarcaron.

En este sentido, para determinar si la expresión “Cuarta Transformación” o alguna otra de carácter similar pudieran constituir una referencia a un partido político (particularmente, a Morena) **y propiciar su posible promoción**, necesariamente debe valorarse el contexto discursivo y fáctico en el que se encuentra inserta, así como la forma en que se dio la convocatoria a una marcha de tintes partidistas.

## SUP-REP-624/2024

Máxime que en el presente caso, se denunció un **evento complejo**, constituido por un **conjunto de actos** como la convocatoria en las mañaneras y redes sociales por parte de diversas personas, la celebración de una marcha y un mitin en el zócalo capitalino, por lo que su estudio **no puede hacerse un análisis aislado**, sino que conforme a las infracciones denunciadas, debe ser integral y contextual, para así destacar cada uno de los elementos que se sucedieron.

Al respecto, esta Sala Superior advierte que las conclusiones a las que haya arribado ese órgano jurisdiccional respecto del significado de dicha expresión en otras controversias, no se pueden extrapolar sin más, al presente caso, precisamente porque los contextos **discursivos** y **fácticos** en los que dicha expresión se ha involucrado son diversos entre sí.

Así, es evidente que el razonamiento que sustenta la conclusión de la Sala Especializada en el sentido de que las referencias discursivas a la continuidad de la “Cuarta Transformación” no deben entenderse como de carácter electoral, resulta deficiente al no haber tomado en consideración el contexto particular del uso de dicha expresión y sus similares en este caso.

Por tanto, la Sala Especializada **estaba obligada a tomar en cuenta la finalidad de la realización de los eventos compuesto por diversos actos (mañaneras, marchas y mitin partidista), para analizar adecuadamente las posibles referencias de carácter electoral en el discurso derivadas del uso específico de la expresión “Cuarta Transformación”**, así como sus posibles consecuencias en términos de beneficios a Morena dada su interacción o relación con las menciones de esa frase por parte del presidente de la República, en la contienda que actualmente se desarrolla, cuestión que no realizó.

En las mañaneras las expresiones fueron las siguientes, por ejemplo:



<p><b>Mañana de 18 de noviembre</b></p>	<p><i>Y el domingo todos, todas y todos a la marcha para festejar el avance de la <b>Cuarta Transformación</b>. Porque debemos de sentirnos muy contentos...</i></p> <p><i>[...]</i></p> <p><i>Todo eso es lo que vamos a recordar y a celebrar el 27 en la marcha, a las 9:00: <b>Cuarta Transformación</b>, marcha del Ángel al Zócalo...</i></p> <p><i>[...]</i></p> <p><i>Y decirles que va a ser un festejo, son los avances de la <b>Cuarta Transformación</b>. Por ejemplo, esto que no les funcionó, pues es para festejar, porque la apuesta era a que íbamos a perder el Congreso y que luego me iban a revocar el mandato, y ya no salió. Desde luego, tienen todo su derecho a continuar con esa estrategia y hay que respetar a todos, pero vamos bastante bien. Ya fue mucho hoy. Vienen como tres actos más..."-</i></p>
<p><b>Mañana de 21 de noviembre</b></p>	<p><i>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues yo invito a todos los ciudadanos que están a favor de la transformación que se ha venido llevando a cabo en los últimos cuatro años para que nos acompañe, porque es una marcha y un acto por los avances que se han logrado en los últimos cuatro años en el marco de la <b>Cuarta Transformación</b> de la vida pública del país, una marcha festiva, alegre, no diría triunfal, pero sí de mucha satisfacción, de dicha, de felicidad, por estar viviendo estos tiempos interesantes, momentos espectaculares de la historia de México, el estar enfrentando a el conservadurismo rancio y el estar llevando a cabo una transformación, como lo fue la Independencia, como lo fue la Reforma, como lo fue la Revolución, porque estamos arrancando de raíz al régimen corrupto de injusticias, de privilegios.</i></p> <p><i>[...]</i></p> <p><i>INTERLOCUTORA: Presidente, y sobre la valoración jurídica de la reforma electoral, ¿qué alcances podría tener con leyes secundarias? No sé si ya terminaron ese análisis.</i></p> <p><i>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Se está analizando.</i></p> <p><i>Pero también aclarar eso, la marcha no es por lo de la reforma electoral, es para fortalecer el movimiento de transformación y celebrar los logros.</i></p> <p><i>Cómo no vamos a celebrar de que 12 millones de adultos mayores tienen una pensión, que no recibían; y que ya se aprobó el presupuesto y desde el 1º de enero del año próximo, en un poco más de un mes, ya van a recibir 25 por ciento más y ya está el compromiso de incrementar otro 25 por ciento en enero del 24, y cuando terminemos van a recibir el doble de lo que se entregaba cuando comenzamos y que además ya es un derecho constitucional.</i></p> <p><i><b>Y decíamos: ¿Por qué somos distintos?, porque cuando propusimos esto los del PAN votaron en contra.</b></i></p>
<p><b>Mañana de 26 de noviembre</b></p>	<p><i>Entonces, adelante, va a estar muy bien la marcha, el desfile, como le llamen. Va a estar bueno el acarreo, porque la gente quiere, quieren ir a decir: 'Miren, vengo acarreado porque defiendo la <b>Cuarta Transformación</b>'.</i></p>

Y en el mitin: “Por eso, **¿quién respalda la Cuarta Transformación?: el pueblo. Por eso nunca, jamás vamos a traicionar al pueblo.**”

iii. **No se valoraron las expresiones referentes a la oposición.** Finalmente, esta Sala Superior considera que la Sala Especializada no considero que no solo se denunció el posible beneficio de carácter

## SUP-REP-624/2024

electoral para Morena, sino también una crítica indebida y parcializada a la oposición.

No obstante, la argumentación en general de la Sala Especializada se fundó en la premisa de que el discurso no representó un beneficio de carácter electoral para Morena, razón por la cual consideró que no se acreditó la promoción personalizada, los actos anticipados, la violación a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad o el uso indebido de recursos públicos.

En este sentido, **la Sala Especializada omitió valorar el alcance de diversas expresiones del discurso del titular del Ejecutivo que razonablemente pudieran interpretarse como de carácter crítico y de naturaleza electoral en perjuicio de aquellas opciones políticas opositoras a las que le llevaron a la Presidencia de la República.**

Para esta Sala Superior, **un análisis de lo anterior evidencia la existencia de una serie de comentarios que pudieran caracterizarse como referencias a diversas entidades contendientes en el actual panorama político**, lo cual se demuestra mediante los múltiples contrastes que realiza el presidente de la República entre su gobierno y los anteriores, emanados de otros partidos, así como con la mención expresa de lo que considera es la “oposición conservadora” o “los adversarios”, como se destaca a continuación:

Mañana del 18 de noviembre:	<i>“Sí, sí, sí, cuando yo tenga posibilidad de hacerlo. Es que no tengo necesidad de acreditar algo que es una gran obra. O sea, ese es el problema de nuestros <b>adversarios</b>, agarran mal los pleitos.”</i>
Mañana del 21 de noviembre:	<i>¿Y cómo era ese proyecto que se impuso en los últimos tiempos y que defienden nuestros <b>adversarios</b>?</i>
Mañana del 24 de noviembre:	<i>“Yo podría llevarme informando en el Zócalo —cuando me toque el informe, porque no es informe, es una conmemoración ahora, es una celebración— cinco horas si detallara todo lo que hemos hecho. No es para presumir, es nada más para que aplaudan nuestros <b>adversarios</b>, se pongan contentos antes de desayunar”.</i>



Así como a partir de las manifestaciones que realizó en el mitin: *“Y que no coman ansias nuestros **adversarios** conservadores, ya va a empezar a producir gasolinas y diésel.”* y *“que quede claro, que nadie se confunda o se haga el que no sabe; en nuestro gobierno no hay funcionarios, lo tengo que decir aunque no es mi gusto, lo tengo que decir porque nuestros **adversarios** son muy hipócritas, muy falsarios, la verdadera doctrina del conservadurismo es la hipocresía ...”*.

Sin que obste a lo anterior, que aún no haya iniciado el actual proceso electoral federal, pues en todo caso ese es un elemento normativo susceptible de valoración en términos de su **proximidad** con los hechos denunciados, conforme a la jurisprudencia 12/2015, cuyo rubro es: **“PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA”**.

Similar criterio de asumió en la resolución del expediente SUP-REP-633/2023.

**5. Efectos de la presente resolución.** Visto lo anterior, se precisan los efectos de la presente resolución.

a. Se **confirma** la determinación impugnada en cuanto hace a la **inexistencia del uso indebido de la pauta y difusión indebida de informe de labores**.

b. **Se revoca la determinación impugnada en cuanto hace al resto de las infracciones**, para el efecto de que la Sala Especializada emita una nueva resolución en un plazo que no podrá exceder los cinco días hábiles contados a partir del momento en que se notifique esta sentencia, en la que, en plenitud de jurisdicción y a la brevedad, analice de manera exhaustiva y congruente los hechos denunciados, tomando en consideración que se trató de un **evento complejo**, constituido por un **conjunto de actos** como la convocatoria en las mañaneras y redes sociales por parte de diversas personas servidoras públicas, la celebración de una marcha y un mitin de connotación partidista en el

## SUP-REP-624/2024

zócalo capitalino. Lo que deberá comprender, desde luego, el análisis puntual de las manifestaciones del presidente de la República en las cinco mañaneras denunciadas, así como en el citado discurso del mitin de cierre del evento denunciado.

Lo anterior, a partir de la valoración de los elementos semánticos, sintácticos, pragmáticos y contextuales que lo componen, con el fin de determinar si se acreditan o no las infracciones en litis, así como cualquier otra consecuencia jurídica que de ello pudiera derivarse.

Con la precisión de que en cuanto hace al análisis de la promoción personalizada, deberá tomarse en cuenta que lo relevante para acreditar tal irregularidad es que la persona servidora pública de que se trate **se aproveche de la posición en la que se encuentra para generar un beneficio de carácter electoral para sí mismo** o para un tercero, con independencia de que este último no ostente tal carácter.<sup>7</sup>

### V. RESOLUTIVO

**ÚNICO.** Se **revoca parcialmente** la sentencia impugnada, en los términos precisados en la presente ejecutoria.

**Notifíquese** como en derecho corresponda.

En su oportunidad, devuélvanse las constancias atinentes y archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Así, por **unanimidad** de votos, lo resolvieron las magistradas y magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el voto concurrente del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y con la ausencia del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, ante el secretario general de acuerdos, quien autoriza y da fe que la presente sentencia se firma de manera electrónica

---

<sup>7</sup> Al respecto, véase el razonamiento de la sentencia relativa al expediente SUP-REP-416/2022 y acumulados.



## ANEXO I

CONFERENCIAS MATUTINAS	
16 de noviembre	<p>-Ayer dije, o antier, que vamos a informar el día 1º, ya lo había yo dicho. Pero ayer mismo empecé a recoger opiniones, y como lo nuestro tiene que ver con el mandar obedeciendo, la gente quiere que marchemos el 27, un domingo, porque me plantearon, porque el Zócalo el jueves es día laboral: 'Queremos ir muchos'.</p> <p>Entonces, va a haber una marcha. Nada más, como no cuentan bien, ahora el Reforma va a tener posibilidad de llamar de nuevo a sus notarios públicos y con alfileres para ver cuántos vamos a ser.</p> <p><b>INTERLOCUTOR:</b> ¿La encabezaría usted o es la idea de...?</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> La voy a encabezar.</p> <p><b>INTERVENCIÓN:</b> ¿De dónde a dónde?</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Del Ángel de la Independencia al Zócalo el domingo 27. Nos vamos a empezar a reunir a las 9:00 para que no nos pegue mucho el sol. Pero desde el Ángel.</p> <p><b>INTERLOCUTOR:</b> ¿Va a marchar usted?</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Yo voy a marchar.</p> <p><b>INTERVENCIÓN:</b> ¿Cuál es el motivo?</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> El informe, cuatro años de transformación. Para ver también si la gente está contenta con la transformación, o sea, si vamos bien.</p> <p><b>INTERLOCUTOR:</b> ¿Es una muestra de músculo, presidente?</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> No, es que íbamos a hacer de todas maneras el informe, pero ayuda la marcha. Además, ya me estoy aburguesando mucho.</p> <p><b>INTERLOCUTOR:</b> ¿La idea surgió el gobernador Barbosa, que él convocó hace dos días, si mal no recuerdo?</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Sí, me enteré, pero no, este es otro asunto.</p> <p>Es que sí, el día 1º, que son los cuatro años, es jueves, entonces muchos quieren venir de todo el país a participar, porque este es un movimiento de millones de mujeres, de hombres, libres, conscientes, es un proceso de transformación.</p> <p>Entonces, no es un movimiento de un solo hombre, de los dirigentes, ya lo dije, es un movimiento auténticamente popular.</p> <p><b>INTERLOCUTOR:</b> Entonces sería marcha y también el informe, los dos.</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Sí, sí, sí, llegamos, llegamos y se informa en el Zócalo.</p> <p><b>INTERVENCIÓN:</b> Ya no a las 5:00</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Ya no a las 5:00, tiene que ser temprano, porque es domingo.</p> <p><b>INTERVENCIÓN:</b> ¿Ya no sería el 1º?</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Ya no es el 1º, pero, bueno, es que del 27 al 1º son cuatro días.</p> <p><b>INTERLOCUTOR:</b> Nada más sería un evento, no serían dos.</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Uno nada más.</p> <p><b>INTERLOCUTOR:</b> La marcha nada más, marcha e informe.</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Marcha y el informe. ¿Van a ir? Bueno, ya está...-</p>
18 de noviembre	<p>-...El viernes 25 es la reunión de presidentes de países del Pacífico. El 26 tenemos reuniones también aquí. Ya no salimos el sábado. Y el domingo todos, todas y todos a la marcha para festejar el avance de la Cuarta Transformación. Porque debemos de sentirnos muy contentos, es mucho lo que hemos llevado lo que hemos llevado a cabo desde abajo y con la gente. En este movimiento el protagonista principal es el pueblo y lo que hemos logrado ha sido por la participación y el apoyo del pueblo. Como decía Juárez: 'Con el pueblo todo, sin el pueblo nada'. A veces, por la polémica, que es consustancial a la política, se olvida o se desconoce todo lo que se ha ido logrando. Entonces, va a ser un informe amplio, con el criterio de que, breve y bueno, doblemente bueno, porque, si no, tardaríamos muchísimo. Tenemos realmente mucho que informar y muy bueno todo. Nos sentimos orgullosos. Hay pendientes, pero se ha avanzado. Ya hasta parece que estamos al final de nuestro mandato y todavía nos faltan pues como 20, 21 meses. Se van a hacer todavía muchísimas más cosas, porque ya están sentadas las bases y ya nada más es consolidar lo realizado y seguir con la revolución de las conciencias, informando, orientando, concientizando, organizando a los ciudadanos para continuar con la transformación y que no haya retrocesos...-</p> <p>-..Todo eso hay que irlo revisando. Es que es mucho, es que había mucho desperdicio, mucho gasto superfluo, mucha prepotencia, era muy oneroso</p>

	<p>todo. Pensaban que ese era el poder, esa era la autoridad. Y hasta complejos, eso de tener un avión de tanto lujo en un pueblo con tanta pobreza. Por eso, no debe de dejarse de aplicar el criterio de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Llegaban estos tecnócratas, siempre que había una crisis, a decir: 'Ni modo, es muy doloroso, pero que hay que apretarse el cinturón'. Le apretaban el cinturón al pueblo y ellos como la canción de mis tiempos de opositor, porque ahora ya me volví, ya lo dije, 'fresa', ya me estoy aburguesando. Por eso la marcha, para no olvidar de dónde venimos, del pueblo, del pueblo.</p> <p>Pero en aquel tiempo, cuando estaba en la oposición, se decía: 'no te dejes engañar, cuando te hablen de progreso...' Nada más que había otro concepto, ¿no?, sobre la belleza, antes estar pues con peso era estar hermoso, sano; ahora ya no, ahora ya cambió, y bien qué cambió. Pero se decía: No te dejes engañar cuando te hablan de progreso, porque tú te quedas flaco y ellos aumentan de peso'...</p> <p>...Segundo, ¿qué, ya no está la revocación de mandato? Si se deben de preocupar todos por eso, porque a los tres años, hay un presidente, presidenta, que se olvida del pueblo, que actúa de manera arbitraria, levita, que no resiste las tentaciones del poder porque no tiene ideales, porque no tiene principios, porque no le tiene amor al pueblo, pues existe el mecanismo para quitarla, quitarlo a los tres años.</p> <p>¿No sirvió?, vámonos, consulta: ¿quieres que siga o que cambiemos? Eso ya está en la Constitución y estoy seguro que se va a aplicar algún día.</p> <p>Otra cosa que también no se sabe mucho, pero ya el presidente no tiene fueros como era antes, yo ya puedo ser juzgado por cualquier delito como cualquier ciudadano.</p> <p>Todo eso es lo que vamos a recordar y a celebrar el 27 en la marcha, a las 9:00: Cuarta Transformación, marcha del Ángel al Zócalo. Es el movimiento de todas, de todos los mexicanos, y lo hemos hecho con mucho esfuerzo. Y desde hace tiempo ya se nos adelantaron muchos que estuvieron con nosotros, pero cómo no vamos a conmemorar este cuarto aniversario de la transformación.</p> <p>A ver si ya tienes lo de Aguilar.</p> <p><b>JESÚS RAMÍREZ CUEVAS:</b> Sí, pero son 14 minutos.</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> No, no, no, hay una parte, o sea, disculpa que te insista...-</p> <p>...<b>INTERLOCUTOR:</b> Presidente, ya, por último, comienzan los análisis, las negociaciones en la oposición para una candidatura común para el Estado de México, aseguran que no quieren que, bueno, gane Delfina Gómez en Estado de México. ¿Cuál es su opinión?</p> <p>Y, por último, ¿cuál es su pronóstico de asistencia para la marcha del próximo 27 de noviembre, en la marcha que encabezará?</p> <p>Y si ya se tiene también una fecha para la reunión que sostendrá usted aquí en la Ciudad de México con Joe Biden y Trudeau, el presidente de Canadá.</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Todavía no hay fecha, pero sí va a haber un encuentro, una llamada cumbre de América del Norte, nada más que todavía no se define la fecha, si va a ser en diciembre o en enero.</p> <p>Lo de la marcha, están todos invitados. Ayúdenme, corran la voz. No es fácil comunicar. A veces pensamos que ya todos están informados, y no. Ayúdenme, que todo el que esté informado, informe, que todos nos comprometamos a informar, que cada ciudadano sea un medio de información.</p> <p>Y decirles que va a ser un festejo, son los avances de la Cuarta Transformación. Por ejemplo, esto que no les funcionó, pues es para festejar, porque la apuesta era a que íbamos a perder el Congreso y que luego me iban a revocar el mandato, y ya no salió. Desde luego, tienen todo su derecho a continuar con esa estrategia y hay que respetar a todos, pero vamos bastante bien. Ya fue mucho hoy. Vienen como tres actos más..."-</p> <p>-Entonces, que vayan a la marcha el 27, para que vean cuanta alegría del pueblo. Nada de 'ya estamos a punto de ser como Venezuela, está destruyendo el país, el INE no se toca, y más indio pata rajada, naco', o sea, ¿qué es eso?</p> <p><b>PREGUNTA:</b> (inaudible)</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Sí, sí, sí, cuando yo tenga posibilidad de hacerlo. Es que no tengo necesidad de acreditar algo que es una gran obra. O sea, ese es el problema de nuestros adversarios, agarran mal los pleitos.</p> <p>¿Cuándo van a poder decir que no funciona, que no sirve el aeropuerto, si es una gran obra?</p> <p>Nos ahorramos muchísimo. El hacer el aeropuerto en el lago de Texcoco era hacerlo, era construirlo en el peor lugar del Valle de México, se hunde esa</p>
--	--



	<p>zona en particular, ahí desembocan como 10 ríos, se hunden como 30, 50 centímetros por año. Miren cómo está el actual aeropuerto de la ciudad, tenemos que estar invirtiendo por hundimientos diferenciados que hay en el terreno...-</p>
21 de noviembre	<p>-..INTERLOCUTORA: Presidente, y preguntarle si ya hicieron la valoración jurídica de hasta donde se puede llegar con modificaciones secundarias en materia electoral, si ya saben qué tanto se puede cambiar. Relacionado con esto también, sobre la marcha que usted va a encabezar el próximo domingo, un poco saber qué logística tendrá para que pueda avanzar. Si hay tal cantidad de gente, como se prevé. También hay una iniciativa en redes sociales para que la gente que no está de acuerdo con esta reforma del INE se vista de rosa. ¿Qué opina de esto también? PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues yo invito a todos los ciudadanos que están a favor de la transformación que se ha venido llevando a cabo en los últimos cuatro años para que nos acompañe, porque es una marcha y un acto por los avances que se han logrado en los últimos cuatro años en el marco de la Cuarta Transformación de la vida pública del país, una marcha festiva, alegre, no diría triunfal, pero sí de mucha satisfacción, de dicha, de felicidad, por estar viviendo estos tiempos interesantes, momentos espectaculares de la historia de México, el estar enfrentando a el conservadurismo rancio y el estar llevando a cabo una transformación, como lo fue la Independencia, como lo fue la Reforma, como lo fue la Revolución, porque estamos arrancando de raíz al régimen corrupto de injusticias, de privilegios. Entonces, si tenemos mucho que celebrar. La mayoría de la gente está contenta. Y no es un asunto de colores, es que estamos llevando a cabo un proyecto de transformación distinto y contrapuesto al que se impuso en los últimos tiempos. ¿Y cómo era ese proyecto que se impuso en los últimos tiempos y que defienden nuestros adversarios? Pues era un proyecto para las minorías, para las élites, era un proyecto para la oligarquía, y esto es lo que defienden. No era un proyecto para el pueblo de México, para la mayoría del pueblo, y por eso somos distintos...- No les gusta que digamos abrazos, no balazos, porque ellos son muy autoritarios, muy violentos, les gustan las guerras. Tienen la idea de que se nace malo por naturaleza; nosotros sostenemos que nadie nace malo por naturaleza, que son las circunstancias las que llevan a algunos a tomar el camino de las conductas antisociales. Y pensamos, porque somos revolucionarios, que si cambiamos las circunstancias mejoran las condiciones de vida, de trabajo. Y esa pues la diferencia. Entonces, tenemos que garantizar las libertades también a todas, a todos; luchar por la vía pacífica, rechazar la violencia. Y siempre hemos actuado de la misma manera, entonces ¿por qué se extrañan, si vamos a marchar el domingo? Invito a todos a participar. Debemos de estar contentos. Hemos enfrentado situaciones muy difíciles como la pandemia, esta guerra de Rusia y Ucrania, crisis económica. ¿Cómo está nuestro país con relación a otros países? Pues estamos mejor, y los datos así lo demuestran. Y no se ha caído en la frustración, está encendida la llama de la esperanza...- INTERLOCUTORA: Presidente, y sobre la valoración jurídica de la reforma electoral, ¿qué alcances podría tener con leyes secundarias? No sé si ya terminaron ese análisis. PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Se está analizando. Pero también aclarar eso, la marcha no es por lo de la reforma electoral, es para fortalecer el movimiento de transformación y celebrar los logros. Cómo no vamos a celebrar de que 12 millones de adultos mayores tienen una pensión, que no recibían; y que ya se aprobó el presupuesto y desde el 1º de enero del año próximo, en un poco más de un mes, ya van a recibir 25 por ciento más y ya está el compromiso de incrementar otro 25 por ciento en enero del 24, y cuando terminemos van a recibir el doble de lo que se entregaba cuando comenzamos y que además ya es un derecho constitucional. Y decíamos: ¿Por qué somos distintos?, porque cuando propusimos esto los del PAN votaron en contra. ¿Ustedes creen que Claudio X. González está de acuerdo con el apoyo a la gente más necesitada del país? ¿Creen ustedes que Claudio X. González está a favor de la educación pública, gratuita? ¿Creen que está a favor del derecho del pueblo a la educación y a la salud?</p>

	<p><i>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, es que dejaron quiebra completa de las inmobiliarias en distintas instituciones financieras. Hubo un tiempo en que se construyeron muchas unidades habitacionales en lugares incluso que no eran los más adecuados; puro negocio de políticos y corruptos.</i></p> <p><i>Siempre agrego lo de corruptos, porque no todos los políticos son corruptos; también, como los periodistas, hay mucho periodista honesto. Además, son buenos oficios, nobles oficios, que no deben de mancharse.</i></p> <p><i>Entonces, en este caso pues tenemos que seguir avanzando. Hemos llevado a cabo un programa importante. El día de la marcha voy a hablar de todo. No quiero decir 'informe' porque me cepillan, como se dice en el béisbol. Es un festejo, es lo que se ha logrado, ahí voy a explicar todo lo que se ha logrado. Pero no puedo decir 'informe' porque ya van a presentar denuncia al INE y, como nos quieren tanto ahí, siempre nos consideran.</i></p> <p><i>Pero, bueno, sobre todo esto va a tratar.</i></p> <p><i>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues sí, porque hay respetar la ley, diría el clásico: la ley es la ley.</i></p> <p><i>Nosotros vamos a presentar una iniciativa de reforma a la ley, porque ya se pusieron de acuerdo y no va a haber reforma constitucional, o va a ser muy difícil que se logre, aunque, bueno, hasta las piedras cambian de modo de parecer. Pero si no hay esa reforma constitucional va a haber una reforma legal.</i></p> <p><i>Nos importan dos cosas:</i></p> <p><i>Lo de reducir el gasto en el INE, porque es ofensivo que ganen 400 mil pesos mensuales los consejeros.</i></p> <p><i>Y lo otro que nos importa mucho es evitar la compra del voto, y eso lo podemos lograr con la ley sin la reforma a la Constitución. Porque eso está en la Constitución, pero no está detallado en la ley secundaria como debe de ser.</i></p> <p><i>Ellos agarraron esto de bandera, pues, ellos, como lo de la llamada militarización, como ¿qué otra cosa?, la reelección, como cualquier otra cuestión, pero es muy irracional lo que plantean, no tiene fundamento. O sea, porque la reforma es para que se gaste menos, para que no haya plurinominales, para que los partidos no tengan tanto dinero.</i></p> <p><i>¿Ahí qué partido es el que recibe más?</i></p> <p><i>Morena. Pero ¿ustedes creen que los que tienen sus mantas en las Lomas lo saben? No lo saben, porque fueron manipulados, no leyeron la iniciativa, es nada más: 'el presidente quiere destruir al INE y el INE no se toca'.</i></p> <p><i>Vino un publicista, seguramente de estos mercenarios que actúan en todos los países, les diseñó el modelo, cuentan con todos los medios y los más susceptibles a ser manipulados caen.</i></p> <p><i>En la marcha que hicieron les preguntaban:</i></p> <p><i>—Pero ¿tú estás de acuerdo en que sea el pueblo el que elija a los consejeros?</i></p> <p><i>—Sí.</i></p> <p><i>—Pero si eso es lo que plantea la iniciativa.</i></p> <p><i>—No, pero hay otras cosas.</i></p> <p><i>No sabían. En los círculos de análisis, en las mesas de análisis los comentaristas hablando y hablando y hablando en contra, en contra, en contra, y de repente alguien:</i></p> <p><i>'¿Y dónde está eso en la iniciativa?' 'Bueno, no lo he visto, pero debe de estar, seguro que está'. O sea, es muy irracional, faltan argumentos.</i></p> <p><i>Nosotros vamos a seguir adelante, y por eso la marcha no es con ese propósito. Ya terminé mi borrador de mi discurso, y no toco el tema, no lo toco, nada más lo único que digo es: Ya no domina la oligarquía en México, hay democracia, el gobierno no participa en fraudes electorales, eso es todo lo que digo, ya.</i></p> <p><i>Porque lo esencial, eso sí lo atiendo, eso sí va al fondo, poder informar de cuánto vamos a tener de presupuesto, ocho billones; cuánto ha crecido el presupuesto, a cuántos mexicanos les llega ese presupuesto, a cuántas familias, cuáles son los beneficios, pues algo que nunca pasaba, eso es lo más importante.</i></p> <p><i>INTERLOCUTORA: Ahora que venga la elección del nuevo consejero presidente,</i></p> <p><i>¿usted hará una especie de recomendación, sugerencia?, ¿hay perfiles para quien pueda llegar a suceder a Lorenzo Córdova?</i></p> <p><i>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues sí. Como diría el maestro Pellicer: 'Está mejor el otro'.</i></p> <p><i>Es que una vez llegó un joven poeta. Se le atribuye al maestro Pellicer, pero él era un hombre muy bueno, muy inteligente y muy humanista, muy respetuoso, es mi referente, soy pelliceriano, pero tenía mucho sentido del humor, mucho, mucho. Y dicen que una vez llegó un joven poeta y le dijo: 'Maestro, he escrito dos poemas, le traigo uno para que lo vea'. Así era el maestro, formal. 'Está mejor el otro'.</i></p> <p><i>O sea, yo creo que a quien elijan, cualquier ciudadano, estaría mejor</i></p>
--	--



24 de noviembre	<p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Porque, lo mismo, supuestamente esto significaba una competencia desleal para el mercado y era mejor quemarlo, nosotros decimos: No, porque son mercancías buenas y se entrega a la gente que lo necesitan. Esa también fue una decisión que tomamos.</p> <p>Yo podría llevarme informando en el Zócalo —cuando me toque el informe, porque no es informe, es una conmemoración ahora, es una celebración— cinco horas si detallara todo lo que hemos hecho. No es para presumir, es nada más para que aplaudan nuestros adversarios, se pongan contentos antes de desayunar.</p> <p><b>INTERVENCIÓN:</b> ¿Cuánto va a durar, señor presidente?</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> ¿Eh?</p> <p><b>INTERLOCUTORA:</b> Qué cuánto va a durar su discurso.</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Sí, va a estar...</p> <p><b>INTERLOCUTORA:</b> Entre la marcha y el discurso.</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Sí, eso también, hay que venir preparado, porque la marcha no es que sea mucho la distancia.</p> <p><b>INTERLOCUTORA:</b> Pero la gente, presidente.</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Sí, el asunto es que va uno parando y se tarda bastante por la gente.</p> <p>Y luego, aquí en el Zócalo pues vamos a dar a conocer todo lo que hemos llevado a cabo entre todos y desde abajo. Porque esta no es una labor de un solo hombre, este es un movimiento impulsado por millones de mujeres, de hombres, es de todos, de todas.</p> <p><b>INTERVENCIÓN:</b> Presidente, ¿esta marcha se sumarán personas en otras ciudades del país?</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> No, no. Ah, sí, vienen, vienen de otros estados.</p> <p><b>INTERVENCIÓN:</b> Me refiero que si se van a ciudades.</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> No, no, no, va a ser aquí, nada más.</p> <p><b>INTERVENCIÓN:</b> ¿La seguridad, presidente?</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> No hay ningún problema porque nos vamos a organizar, yo creo que... Lo voy a empezar a decir, porque ya nada más mañana, ¿no? nos queda, aunque... Miren, para todos los que vienen, vamos a procurar que nos organicemos por estado, sí, y para que no haya preferencia para nadie y todos estemos juntos, que sea por orden alfabético.</p> <p>Entonces, pedirles a las autoridades que van a venir... Porque es una conmemoración, todos los que han participado en el movimiento de transformación, pero también no nos reservamos el derecho de admisión, sólo nos reservamos el derecho de admisión para violentos, provocadores, groseros, malhablados, pero todos los que quieran.</p> <p>Miren, acabamos de ver la encuesta, 69 por ciento. Si obtuvimos sólo 31 millones de votos, 51, 52 por ciento de los que votaron, ahora son más.</p> <p><b>INTERVENCIÓN:</b> Presidente, ¿quién lo va a acompañar en el...?</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Bueno, los... Hablaba yo de... Vienen compañeros también migrantes, que son bienvenidos, bien recibidos, entonces vamos a... Mañana vamos a hablar más de eso, para que ya los que vengan que sepan cómo va a ser.</p> <p><b>INTERLOCUTORA:</b> Sí, porque van a venir muchos gobernadores, ¿no?, presidente. <b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> Van a venir autoridades, van a venir gobernadores y gobernadoras, y a lo mejor ellos pueden encabezar, porque ellos son parte de la transformación, desde luego, sus contingentes por estado.</p> <p>Decía un crítico: 'Es que no es una marcha, es un desfile'. Sí, hombre, es un desfile. Ese, ese no me gusta, este no, de la espalda, no. El otro sí, la primera, sí, esa sí. Eso era lo que quería puntualizar, o sea, no es la causa de un partido, de un movimiento, es la causa de todo un pueblo, así es: 'Mi partido es México', 'mi partido es México'. Entonces, todos los que quieran ir, mujeres, hombres de buena voluntad están invitados, todos.</p>
25 de noviembre	<p><b>INTERLOCUTOR:</b> Ya, finalmente, en cuanto a la marcha del domingo, ayer que estábamos en las cámaras, Cámara de Diputados y en el Senado de la República, platicábamos con sus aliados, el Partido Verde Ecologista, que ellos prácticamente todos se van a sumar a lo que es esta marcha.</p> <p>Nos comentaba que el día de hoy nos iba a dar algunos detalles más finos de lo que va a pasar el domingo, obviamente contingentes, todo ese tipo de cuestiones. Si nos puede dar algo más de adelanto, presidente. Muchas gracias.</p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> De cómo va a estar la</p>

	<p>marcha de los que vienen acarreados.          ¿Sabes por qué vienen acarreados? Y aprovecho, ¿no?, para invitarlos.          Son muchos acarreados porque están muy contentos por el combate que ha habido a la corrupción.          Hay millones de personas que van a venir acarreados porque vienen a celebrar que ya no domina la oligarquía en México.          Vienen muchísimos acarreados, están contentos que haya una auténtica democracia en nuestro país.          "...INTERVENCIÓN: ¿Va a ser la marcha más grande de la historia de este país? PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No lo puedo decir porque eso va a depender de los acarreados, ¿no?          INTERVENCIÓN: (inaudible)          PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Son bien vistas. Una de las cosas que debe celebrarse es que vivimos en plena libertad.          Imagínense, para que los más destacados y famosos ultraderechistas del mundo vengan a México a hacer su reunión y nadie les diga nada, fíjense en qué país vivimos, con más razón a los opositores o quienes protestan ejerciendo sus derechos en México.          No hay represión, a nadie se le impide manifestarse. Cuando los del bloque conservador hicieron su marcha o movilización, se les ofreció que vinieran al Zócalo, y sigue abierta la invitación, y que sigan ejerciendo sus derechos para manifestarse, y nosotros tenemos la obligación de garantizar las libertades y el derecho a disentir, eso es la democracia.          INTERVENCIÓN: ¿Están justificadas esas manifestaciones que van a realizar las mujeres?          PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí.          INTERVENCIÓN: ¿Por qué?          PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Porque si estamos inconformes, ¿por qué nos vamos a quedar en nuestras casas?          Acuérdense lo que decía Hidalgo y lo retomaba Juárez: 'El pueblo que quiere ser libre, lo será'. Y la libertad no se implora, se conquista. Y hay que luchar, y no es una vez nada más.          Los del bloque opositor tienen que seguir activos, y otra marcha. INTERVENCIÓN: Las mujeres (inaudible).          PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: También, todos, y estudiantes y maestros, y obreros, y campesinos, con la garantía que no hay represión          Van a haber siempre provocaciones, pero se les puede sacarles la vuelta a las provocaciones. Nosotros luchamos más de 30 años y enfrentamos provocaciones, y siempre les sacábamos la vuelta.          Cuando hicimos la marcha del Éxodo por la Democracia, 1990, 91, esto para los jóvenes, ¿por qué la hicimos?, porque hubo una elección, nos hicieron un fraude, no querían respetarnos nuestros triunfos. Por primera vez se ganó en Cárdenas, en Macuspana, en Nacajuca, pero fundamentalmente en Cárdenas, teníamos todos los elementos, todas las pruebas y no querían reconocer el triunfo. Y había una situación muy tensa porque lo que querían, porque así era antes, después del fraude venía la macaniza, la represión. Y yo siempre he dicho que un dirigente puede poner en riesgo su vida, pero no está autorizado a poner el riesgo la vida de los demás. Entonces, decidimos marchar, salir, evitar la provocación.          Me acuerdo que empezó a llover y veníamos caminando. Y los primeros días es muy fuerte, porque son las ampollas, y con lluvia. Llevábamos tres días. Estábamos pasando Cárdenas, habíamos salido de Villahermosa y enfrente toda una rebelión de los exodistas. Porque venían cuando menos tres agrupamientos: los demócratas; los demócratas religiosos, que éstos vienen a defender la democracia o venían a defender la democracia, católicos evangélicos, pero en la idea de que es una peregrinación, es con los que menos problemas tuvimos; y luego los jóvenes demócratas, pero rebeldes.          ...Dicen: 'Son anarquistas'. No, no, no. Ricardo Flores Magón elaboró un plan, que es uno de los mejores documentos que se han hecho en la historia, y convocó a la revolución, pero no actuaba así; además, no era de derecha, no era conservador. Si Ricardo viviera, con nosotros anduviera.          Entonces, adelante, va a estar muy bien la marcha, el desfile, como le llamen. Va a estar bueno el acarreo, porque la gente quiere, quieren ir a decir: 'Miren, vengo acarreado porque defiendo la Cuarta Transformación'.          'Vengo acarreado porque no quiero que regrese el régimen de corrupción, de injusticias, de privilegios...'</p>
--	--



## ANEXO II

### DISCURSO PRONUNCA POR EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN EL EVENTO DE 27 DE NOVIEMBRE

"Son las tres en punto.

Bueno, me da mucho gusto estar con ustedes, ya saben lo que decía Martí: "Amor con amor se paga". Y hay algo que quiero compartir con ustedes, dos reflexiones cortas, breves.

Una que me llamó mucho la atención y que me hizo muy feliz, es que la mayoría de los que participaron en la marcha, son jóvenes. Hay relevo generacional.

Y también, no podría yo iniciar mi texto sin antes recordar y ofrecer este acto a los que fueron precursores y se nos adelantaron. Y van a seguir estando con nosotros siempre, porque son como esas personas, mujeres y hombres que cierran los ojos pero se quedan velando y deben estar muy felices. Y les dedicamos a ellos este acto porque comenzamos a luchar muy temprano, es decir, desde hace muchos años y gente que inició ya no nos ha podido

acompañar pero, repito, siempre van a estar con nosotros.

Deseo a todas y todos los mexicanos con hechos deseo explicarles lo que se ha realizado hasta ahora y lo que se está haciendo y deberá terminarse al final de mi encargo presidencial. Para sintetizar, aunque de todas maneras les pido paciencia, porque va a llevar algunos minutos. No, no a la reelección, nosotros somos maderistas, isufragio efectivo, democracia efectiva: no reelección!

Para sintetizar, decía, enumeraré 110 acciones y logros de este gobierno, que somos todos. Todo lo realizado se ha hecho desde abajo y con la gente.

1. Se ha dado atención especial a los pueblos indígenas de México.  
2. No se excluye a nadie y se garantizan los derechos individuales y colectivos, pero se aplica el principio de que, por el bien de todos, primero los pobres.

3. En los estados con mayor pobreza, como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, casi todos los hogares reciben el beneficio de al menos un Programa para el Bienestar.

4. De los 35 millones de familias del país, 30 millones, es decir, el 85 por ciento, reciben de manera directa cuando menos una pequeña porción del presupuesto público y el 15 por ciento restante también se benefician con condiciones de desarrollo, pagando menos impuestos, tarifas más bajas de electricidad y combustibles, sin padecer de corrupción e influyentismo y con opciones de negocios, trabajo, justicia y paz.

5. El salario mínimo pasó de 88 pesos, cuando llegamos al gobierno, a 172 pesos; un incremento de 62 por ciento en términos reales y en Ja frontera el incremento ha sido de más del doble; algo nunca visto en los últimos 40 años.

6. En unos días más se anunciará el aumento al salario mínimo para el año próximo, deseo que sea acordado por unanimidad entre el sector obrero, empresarial y el gobierno, y también deseo que ronde en el 20 por ciento, porque así llegaríamos al final de nuestro gobierno con un incremento del 100 por ciento en términos reales en todo el territorio nacional.

7. Se aprobó y aplica la nueva reforma laboral; por primera vez, se respeta el voto libre y secreto en las elecciones sindicales; se redujeron las comisiones que cobran las Afores a los trabajadores; se eliminó la subcontratación, el llamado outsourcing y con la reforma a la Constitución, el reparto de utilidades pasó de 100 mil a 200 mil millones de pesos, de 2020 a 2021.

8. Están inscritos al Seguro Social 21 millones 722 mil 857 trabajadores; una cifra nunca alcanzada, con un salario promedio, también histórico, de 14 mil 712 pesos mensuales.

9. A pesar de la pandemia, en cuatro años se han creado un millón 264 mil 931 nuevos empleos.

10. Ya está creciendo de nuevo la economía; este año aumentará el 3.5 por ciento y ese mismo porcentaje estimo cuando menos para 2023 y 2024.

11. Las reservas del Banco de México han aumentado en 14 por ciento.

12. El índice de la Bolsa de Valores ha crecido durante nuestro gobierno en 24 por ciento.

13. Se ayuda a 283 mil 335 madres solteras con 800 pesos mensuales para que

## SUP-REP-624/2024

tengan a sus hijos en estancias infantiles mientras ellas trabajan fuera del hogar.

14. Tres millones 732 mil familias con niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria reciben becas de mil 680 pesos bimestrales.

15. Todos los estudiantes de bachillerato o escuelas públicas de nivel medio superior, 4 millones 155 mil alumnos, también reciben becas de mil 680 pesos bimestrales.

16. A 410 mil estudiantes universitarios, de familiar pobres, se les apoya con 2 mil 450 pesos mensuales.

17. El Conacyt otorga 128 mil 950 becas a estudiantes de posgrado y a investigadores.

18. Hemos creado 145 universidades del sistema Benito Juárez, donde laboran mil 168 docentes y estudian 45 mil 581 alumnos. Antes de terminar nuestro gobierno serán 200 planteles y 60 mil alumnos, con énfasis en escuelas de medicina y enfermería.

19. En 113 mil 791 escuelas de preescolar, primaria y secundaria, las sociedades de madres y padres de familia han recibido su presupuesto para el mantenimiento y la rehabilitación de los planteles educativos.

20. Se han terminado y están en proceso nuevos contenidos para 25 libros de texto de preescolar, primaria y secundaria, con fundamento en el principio de la educación pública gratuita, laica, científica y humanista.

21. Hemos aumentado el sueldo de maestras y maestros en 21 por ciento en cuatro años.

22. Se ha otorgado base a 650 mil trabajadores de la educación.

23. La relación con el magisterio es de respeto y gratitud por su responsabilidad y vocación por la enseñanza.

24. No ha habido paros o suspensiones de labores en escuelas públicas.

25. Enfrentamos la pandemia con dolor, pero con eficiencia y con mucha solidaridad de nuestro pueblo.

26. De inicio, en cinco meses vacunamos con una dosis a casi todos los adultos mayores del país.

27. Se han aplicado 228 millones de vacunas. Aprovecho para expresar nuestro eterno agradecimiento a médicos, enfermeras y trabajadores de la salud que pusieron en riesgo su vida para salvar a enfermos de COVID.

28. Hemos echado a andar el IMSS-Bienestar, el nuevo sistema de salud de calidad, gratuito y universal.

29. En centros de salud y hospitales de nueve estados, hasta ahora: Nayarit, Colima, Tlaxcala, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Campeche, Veracruz y Guerrero, ya contamos con el 62 por ciento de médicos generales y 78 por ciento de médicos especialistas y 71 por ciento de enfermeras y enfermeros que atienden a pacientes los siete días de la semana y en dos turnos; asimismo, el abasto de medicamentos en estos primeros nueve estados es del 94 por ciento en promedio y subrayo, ya no hay cajas registradas porque no se cobra la atención médica ni los medicamentos.

30. Asumo el compromiso de extender a todo el país el sistema IMSS-Bienestar para hacer realidad el derecho del pueblo a la salud.

31. El sistema ordinario del IMSS ha atendido en estos 11 meses del año a 52 millones 319 mil 721 derechohabientes.

32. Estamos reformando a fondo el ISSSTE, limpiándolo de corrupción y rescatándolo del esquema privatizador. Antes de terminar este gobierno, la atención médica a los trabajadores al servicio del Estado será sustancialmente mejor, ese es mi compromiso y lo voy a cumplir.

33. Un millón 300 mil personas, sobre todo niñas y niños con discapacidad reciben una pensión de 2 mil 800 pesos bimestrales; y con la aportación complementaria, hasta ahora, de los gobiernos estatales, de 15 gobiernos estatales, este apoyo ya es universal; es decir, para todas las personas con discapacidad.

34. Diez millones 500 mil adultos mayores se benefician con una pensión de 3 mil 850 pesos bimestrales; y para enero, este apoyo, aumentará en 25 por ciento y otro tanto para enero de 2024, de modo que cuando terminemos será de cinco veces más que cuando comenzamos el gobierno.

35. Dos millones 339 mil jóvenes se han capacitado para el trabajo como



aprendices en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. cuentan con seguro social y se les paga un salario mínimo de 5 mil 258 pesos, para que no queden desamparados, si no tienen la posibilidad del estudio ni del trabajo, se les dé esta oportunidad, que trabajen un año de aprendices en empresas, comercios, en el campo para que no sirvan de semillero a los grupos de la delincuencia, que no se los lleven, que no los enganchen. Y me da mucho gusto porque de estos dos millones 339 mil jóvenes, ya la mitad se han quedado a trabajar en las empresas, en los comercios, en los talleres en donde se forman y les dan la capacitación.

36. No hemos contratado deuda nueva o adicional, ¿se acuerdan cómo era la receta? Y todavía la siguen aplican lamentablemente, nada más que más lejos. Cada vez que había una crisis: deuda, contratar deuda para rescatar a los de arriba, porque decían que si llovía fuerte arriba, goteaba abajo, como si la riqueza fuera permeable o contagiosa, decían: "mira si se llena el vaso, si se llena la copa se derrama", no ese es una mentira, un sofisma, se va llenando la copa y ponen otra y nunca se derrama nada, eso también decían justificar a los políticos corruptos: "se baña, pero salpica". ¡Al carajo con todo eso! Todo el apoyo es de abajo hacia arriba.

37. Hemos demostrado que en materia de política económica funciona la fórmula de desterrar la corrupción y de acabar con los lujos y el derroche en el gobierno.

38. Cobrando impuestos, sin aumentarlos, solo cobrando impuestos a las grandes empresas y bancos, que nunca pagaban, hemos fortalecido la Hacienda pública con un billón 890 mil millones de pesos adicionales en cuatro años.

39. Por combatir el huachicol se han recuperado 236 mil 134 millones pesos.

40. El Plan de Austeridad Republicana o el criterio de que no debe de haber gobierno rico con pueblo pobre, así como no permitir la corrupción en contratos de obras y servicios, nos ha permitido ahorrar 574 mil millones de pesos.

41. Siempre he sostenido que el poder es humildad y que la austeridad no es un asunto administrativo sino de principios; por eso, en nuestro gobierno no hay lujos ni derroche. Por ejemplo, cuando llegamos al gobierno la Presidencia manejaba un presupuesto de 3 mil 600 millones de pesos; este año vamos a ejercer menos de 600 millones; y así en todos los institutos, empresas, en las secretarías del gobierno federal y ya también se empieza a notar

en los gobiernos estatales; para dar un dato: en cuatro años no hemos comprado un solo auto nuevo para ningún funcionario del Poder Ejecutivo federal.

42. Ya lo saben, pero hay que recordarlo, desapareció el Estado Mayor Presidencial y los ocho mil elementos de esa corporación pasaron a la Secretaría de la Defensa; tampoco hay pensiones millonarias para los expresidentes ni otros excesos; no se permite el influyentismo, el nepotismo, el amiguismo ni mucho menos la corrupción o la impunidad.

43. Se ha reducido el gasto en publicidad del gobierno y se han ahorrado 42 mil millones de pesos, por eso no es mal negocio aguantar los cuestionamientos, los insultos, hasta la calumnia. ¿O regresamos, les pregunto, al tiempo de la prensa vendida o alquilada?

44. Se cancelaron fideicomisos innecesarios y opacos y con ello se recuperaron 132 mil millones de pesos.

45. Hemos cumplido el compromiso, que se oiga bien y que se oiga lejos, de no aumentar los impuestos, las gasolinas, el diésel, el gas y la energía eléctrica.

46. Este año, a pesar de la inflación (8.1 por ciento) y del subsidio a las gasolinas y el diésel (de 338 mil millones de pesos), los ingresos del gobierno federal, por no permitir los privilegios fiscales, por ya no condonar los impuestos, los ingresos del gobierno federal se han incrementado en 460 mil millones de pesos, o sea, 3.7 por ciento en términos reales, en relación con el mismo periodo del año pasado. Quisiera explicarlo un poco, si no tomamos la decisión de subsidiar la gasolina, no tendríamos una inflación de 8.1, sino de 13 por ciento y la inflación es un impuesto oneroso que afecta más a los pobres, a las mayorías. Tuvimos la suerte, porque la política es virtud y es suerte, de que aumentó el precio del petróleo crudo de exportación, lo teníamos estimado en 60 dólares al barril y llegó un tiempo a estar en 100 dólares, ahora ya bajó pero el promedio es de 80 dólares y ahí tenemos un excedente, y dijimos: ¿qué hacemos?, se hizo una cuenta, a los tecnócratas y neoliberales les da mucho miedo lo del subsidio, porque su concepción es otra, satanizaron los subsidios, nosotros no porque nosotros estamos pensando en la economía de pueblos que es lo que más nos

importa y dijimos: si no se otorga un subsidio a la gasolina se va para arriba el precio de la gasolina y ustedes saben que cuando sube el precio de la gasolina aumenta todo, además hasta se aprovechan algunos y esgrimen, usan de pretexto : "es que primo-hermano está aumentando la gasolina y por eso ya cuesta más el pollo y el huevo y el frijol y el arroz y las tortillas, y desde luego que hay inflación pero ellos le meten un poquito más", entonces por eso dijimos: "no, vamos a controlar la inflación con estos 338 mil millones, pero repito, aún con ese subsidio la Hacienda pública captó, recuperó 460 mil millones de pesos y funcionó nuestra estrategia.

47. El presupuesto público ha aumentado de 2018 a 2023, porque ya se aprobó, muchas gracias a los legisladores, sobre todos a los diputados porque es facultad exclusiva de Cámara de Diputados, pero también muchas gracias a los senadores porque aprobaron la Ley de Ingresos y eso sí les corresponde a las dos Cámaras. ¿Saben cuánto ha aumentado el presupuesto público de 2018 a 2023?, 57 por ciento en términos nominales.

48. Las participaciones federales a los estados y municipios se han entregado con puntualidad, de manera rigurosa, a veces hasta por adelantado y esas participaciones federales a estados y municipios han crecido, en el tiempo que llevamos en el gobierno 50 por ciento. Para que no digan: "es que no nos entrega presupuesto la federación", No, a todos. Y también quiero subrayar no hay ninguna distinción, pertenezcan los gobiernos al partido que sea porque el presupuesto no es de los partidos, el presupuesto es del pueblo.

49. Durante nuestro gobierno, la inversión pública en obras de infraestructura y desarrollo ha crecido en 78 por ciento, algo que no se vela en décadas.

50. Se han destinado a la rehabilitación de seis refinerías 40 mil 158 millones de pesos.

51. Se compraron las acciones de la empresa Shell de la Refinería de Deer Park en Texas en 600 millones de dólares y con las utilidades de solo un año se pagó la inversión y esta planta, que produce 210 mil barriles diarios de combustibles, ya es de México.

52. Con una inversión de 11 mil millones de dólares se construyó la Refinería Olmeca, en Paraíso, Tabasco, para procesar 340 mil barriles diarios de petróleo crudo. Esta planta ya está en periodo de integración. Y que no coman ansias nuestros adversarios conservadores, ya va a empezar a producir gasolinas y diésel. Se acuerdan lo que decían del aeropuerto, que no iba a ser utilizado y ya empezó el aeropuerto a tener cada vez más pasajeros, un promedio de 8 mil pasajeros diarios y cada vez van a ser más y es, aunque no lo quieran aceptar, uno de los mejores aeropuertos del mundo.

53. Están en construcción dos plantas coquizadoras para producir 145 mil barriles de gasolinas diarios en vez de combustóleo, con una inversión de 160 mil millones de pesos, esto en Tula y en Salina Cruz.

54. La producción de petróleo que venía en caída, 14 años consecutivos cayendo la producción petrolera, ahora ya se detuvo la caída y se está incrementando a un millón 791 mil

barriles diarios y el gas extraído ha aumentado a 4 mil 795 millones de pies cúbicos diarios.

55. Las reservas petroleras se han incrementado en 6 por ciento.

56. A finales del año próximo seremos autosuficientes y dejaremos de comprar gasolinas y diésel en el extranjero.

57. La industria eléctrica también se ha rescatado del proceso privatizador y de la corrupción, porque no en todos los casos, pero lamentablemente en nuestro país, privatización era sinónimo de corrupción. Al término de este sexenio, la Comisión Federal de Electricidad, con una inversión de 9 mil 300 millones de dólares, incrementará su capacidad instalada en cerca de 10 mil megawatts , con la construcción y modernización , obras que ya están en proceso , de 38 proyectos, impulsando , básicamente , la generación de energías limpias con la renovación de equipos, turbinas en 16 hidroeléctricas y con la construcción del parque de energía solar más grande de Latinoamérica, ubicado en Puerto Peñasco, Sonora.

58. Con el apoyo de los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, el año próximo terminaremos de alumbrar líneas de fibra óptica y se están instalando 3 mil 800 antenas, con lo cual llegaremos a 10 mil 979 para cumplir el compromiso de



garantizar el servicio de internet gratuito en escuelas, hospitales y espacios públicos en todo el territorio nacional.

59. Llevamos el 70 por ciento en la construcción de la presa de Santa María en El Rosario, Sinaloa y desde luego la vamos a concluir antes de que termine este gobierno.

60. Al término de este gobierno vamos a dejar en Sonora, Sinaloa y Nayarit, embalses, canales e infraestructura para regar 100 mil hectáreas.

61. Estamos avanzando en el plan de justicia a los pueblos yaquis; ya empezamos a cumplir el compromiso de abastecerlos de agua para uso doméstico y agrícola; ya se les restituyeron 30 mil hectáreas de terrenos y se aplica un programa integral para el desarrollo social.

62. Estamos invirtiendo 16 mil 181 millones de pesos en la construcción de presas y acueductos en Jalisco, La Laguna de Durango y Coahuila, Campeche, Colima, Sinaloa, Tabasco y Sonora.

63. En 2018 la producción de maíz, frijol, arroz y trigo fue de 31.2 millones de toneladas; el año pasado llegó a 32.3 millones de toneladas, 3.5 por ciento más; y este año, la producción de alimentos será considerablemente superior; esto se ha logrado, entre otras cosas, por el establecimiento de precios de garantía y por la entrega gratuita de 300 mil toneladas de fertilizantes anuales. Anuncio, aquí desde el Zócalo, que el año próximo se entregarán fertilizantes gratuitos a 2 millones de pequeños productores de todo el país.

64. Estamos llevando a cabo el programa de reforestación más importante del mundo, no hay nada igual ni en Estados Unidos, ni en Canadá, ni en China, ni en Rusia; es el programa de reforestación más importante del mundo con una inversión de 30 mil millones de pesos anuales, en el cual trabajan 450 mil campesinos que reciben permanentemente un jornal para sembrar sus tierras con árboles frutales y maderables.

65. Dos millones de pequeños productores reciben de manera directa un apoyo promedio anual de 6 mil pesos, era el llamado Procampo que ahora ya reformado se conoce como Producción para el Bienestar.

66. De igual manera se entregan 7 mil 200 pesos a 180 mil pescadores, todo de manera directa, ya no hay intermediarios, nada de que soy del movimiento Francisco Villa o Tierra Libertad, o Lázaro Cárdenas, o Pescadores Libres e Independientes de Guaymas, no, ya no es con intermediarios porque así no llega o llega con moche, con piquete de ojo. Ahora todo es directo con la tarjeta del Bienestar, porque voy a hablar de eso, todos van a tener, los beneficiarios, su tarjeta para que ya no haya intermediación y no se entregue dinero en efectivo, que no haya tentación de que se roben lo que es de la gente.

67. A pesar de la pandemia el sector agropecuario creció el año pasado en 2 por ciento, a pesar de la pandemia fue el único sector, porque el sector secundario que tiene que ver con las empresas, las industrias y el terciario, que tiene que ver con el comercio y el turismo, fueron muy afectados con la pandemia, pero el sector agropecuario aun con la pandemia creció 2 por ciento; y en estos nueve meses de este año ha crecido en 3.2 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior.

68. Con la participación de los ingenieros militares, el 21 de marzo de este año, se terminó e inauguró el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; se está remodelando el Aeropuerto de la Ciudad de México; se modernizaron el de Tuxtla Gutiérrez y el de Chetumal, Quintana Roo; se está ampliando el de Tepic, Nayarit, lo mismo se va a hacer con el de Puerto Escondido, en Oaxaca y está en proceso de construcción el nuevo aeropuerto internacional de Tulum, Quintana Roo.

69. En cuatro años se han invertido 71 mil 500 millones de pesos en el mantenimiento de 40 mil 516 kilómetros de carreteras, sobre todo libres.

70. Se han terminado 522 kilómetros de carreteras nuevas y libramientos en casi todos los estados del país.

70. El año próximo se inaugurarán las nuevas carreteras de Oaxaca a Puerto Escondido y de Oaxaca al Istmo de Tehuantepec; la ampliación de la carretera de la Costa Chica de Guerrero a los límites con Oaxaca; la de Ciudad Valle a Tamazunchale, San Luis Potosí, que es ampliar, hacer una autopista esa carretera y también la ampliación desde Ozuluama, Veracruz, a Tampico, Tamaulipas. Así como la de Coatzacoalcos- Acayucan-La Ventosa y la de Pachuca-Huejutla, tramos Real

del Monte-Huasca y Cerro Colorado- Zacualtipán, la tierra de mi General.

71. Se terminaron o están en proceso de construcción los puentes de Ruiz, en Nayarit; Isla Aguada, en Campeche; la Concordia, en Chiapas; Quintín Arauz, en Tabasco; el de límites de Jalisco y Colima, que fue más que la ampliación de los puentes, fue también ampliar la autopista, y el de 8 kilómetros para atravesar la laguna Nichupté, en Cancún, Quintana Roo, 8 kilómetros, porque ahí hay un problema de circulación, de congestión en la punta donde está la zona turística y hasta por cuestiones de Protección Civil hace falta una salida rápida, por eso, entre otras cosas este puente que vamos a procurar que además de bien hecho en lo que tiene que ver con la ingeniería civil, sea también agradable, bello con una buena arquitectura, estoy seguro de que le va a gustar mucho a la gente este puente.

72. Se han construido o están por inaugurarse caminos rurales en Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Durango, Nayarit, Baja California Sur, Michoacán, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Hidalgo y Guanajuato.

73. Se han construido, con la participación de hombres y mujeres de las comunidades indígenas de Oaxaca y Guerrero, esto es algo excepcional, mágico, se han construido 2 mil 441 kilómetros de caminos artesanales de concreto en beneficio de 442 municipios, con la participación de hombres y mujeres de las comunidades indígenas de Oaxaca y recientemente se está aplicando lo mismo en Guerrero, en Tlaxcala y en otros estados.

74. Vamos a terminar los mil 554 kilómetros de vías del Tren Maya y a partir del mes de julio del próximo año comenzarán a llegar los 42 trenes con 219 vagones que ya se fabrican por manos mexicanas en Ciudad Sahagún, Hidalgo, y que darán servicio a turistas en la península de Yucatán, en el sureste, y a pasajeros locales. Vamos a presumir, pedimos disculpas por anticipado, es la obra ferroviaria más grande que se construye actualmente en el mundo. Son mil 554 kilómetros, el segundo lugar que no voy a decir qué país es, está haciendo un tren de 750 kilómetros, la mitad. Al mismo tiempo, y esto es muy importante, se están descubriendo y rehabilitando piezas en sitios arqueológicos mayas, espléndidos, también únicos en el mundo por su valor artístico y cultural.

75. Está en marcha el plan para rehabilitar trenes de carga y pasajeros de Salina Cruz a Coatzacoalcos; de este puerto a Palenque, Chiapas, y de Ixtepec, Oaxaca, a Ciudad Hidalgo, Chiapas, en la frontera de México con Guatemala.

76. En el Corredor del Istmo de Tehuantepec se están modernizando los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos y ya se cuenta con 3 mil hectáreas de terrenos para la instalación de 10 parques industriales.

77. Se terminó el tren suburbano de Guadalajara y estamos por iniciar el de Tlajomulco, en Jalisco; el año próximo se inaugurará el tramo del tren Lechería al aeropuerto Felipe Ángeles para llegar en 45 minutos de Buenavista, en el centro de esta capital, a esa terminal aérea; de igual forma, en diciembre del año próximo, empezará a operar el tren a Toluca; en fin, al término de mi mandato dejaremos funcionando un sistema de trenes de pasajeros, que ya no había porque acabaron con los trenes de pasajeros, con toda la historia de los ferrocarriles de México, vamos a dejar al término de este gobierno dos mil kilómetros, algo no alcanzado en varias décadas, dos mil kilómetros de vías férreas para trenes de pasajeros .

78. Estamos modernizando las aduanas del país; se incluye a 19 de la frontera norte, dos en la frontera sur y 16 portuarias, con una inversión de 80 mil millones de pesos. Desde que las aduanas y los puertos están a cargo de las secretarías de la Defensa y de Marina, se ha registrado un aumento en el ingreso de las aduanas del 10 por ciento; ya estamos recaudando en las aduanas más de un billón de pesos anuales. No hay fugas de dinero, nada de "ayúdame, si ya llegaste y somos amigos, si estuvimos en la lucha juntos, dame una aduana cuando menos ", eso se acabó, se terminó por completo. No hay fugas de dinero y se evita el contrabando; el tráfico de drogas sobre todo las químicas, metanfetaminas que están entrando por los puertos del Pacífico, y está haciendo una muy buena labor la Secretaría de Marina y también en todas las aduanas estamos cuidando la introducción, el contrabando de armas.

79. Se han invertido 38 mil millones de pesos en mejoramiento urbano en 135 municipios del país, donde se han construido 151 unidades deportivas, lo voy a repetir, porque esto no se

sabe, no se difunde mucho: 151 unidades deportivas; 293 parques, malecones ,



espacios artísticos y culturales; 44 mercados; 162 escuelas; 22 centros de salud; 216 calles y redes de agua potable, y se han reconstruido 6 mil 721 edificios públicos y mil 953 templos históricos e inmuebles culturales afectados por los sismos de 2017. Antes de que termine vamos a concluir con este plan de rehabilitación y mejoramiento de espacios públicos, tanto cívicos como religiosos.

81. Ya estoy terminando. Desde que llegamos al gobierno se han otorgado créditos de Fovissste e Infonavit en beneficio de 2 millones de trabajadores y el programa de ampliación, reconstrucción y construcción de vivienda ha llegado a 317 mil familias pobres.

82. Se han declarado tres áreas naturales para la protección de 127 mil 409 hectáreas de flora y fauna; así como 139 mil 749 hectáreas destinadas a ese mismo propósito con la anuencia de ejidos y comunidades.

83. Continuamos con la construcción del parque ecológico del Lago de Texcoco y también con la construcción y les va a gustar mucho cuando esté terminado el Parque del Jaguar, en Tulum, así como con la ampliación y el mejoramiento del Bosque de Chapultepec, desde Los Pinos hasta la Ermita, ubicada en el antiguo pueblo de Santa Fe, fundado por Tata Vasco.

84. Todos los apoyos se entregan de manera directa, ya lo expresé, a los beneficiarios y se ha evitado la corrupción o la práctica de los llamados moches, manejados por una deshonesto red de intermediarios que fingían ser organizaciones sociales independientes, supuestamente no gubernamentales o de la autoproclamada sociedad civil.

85. Hemos terminado mil 779 sucursales del Banco de Bienestar y están operando 787; a mediados del año próximo se tendrán funcionando 2 mil 744 sucursales del Banco del Bienestar; será el banco más grande del país, por el cual se dispersarán, hasta las zonas más apartadas, 600 mil millones de pesos destinados a 25 millones de beneficiarios.

86. Estoy absolutamente convencido que la paz es fruto de la justicia y que la clave está en la atención a los jóvenes, a la población más vulnerable y a los marginados; con esa estrategia básica estamos reduciendo la violencia. Ello se complementa con el trabajo en equipo en el Gabinete de Seguridad, la perseverancia, el profesionalismo, el no permitir la corrupción ni la impunidad, todo lo cual nos está dando buenos resultados: desde que llegamos al gobierno hasta el día de hoy, los delitos del fuero federal han bajado en 27.3 por ciento; de igual forma, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se ha logrado disminuir el robo de vehículos en 40.1 por ciento; los homicidios, en 10 por ciento, y el secuestro, en 68.1 por ciento.

87. Todos los días, algo que nunca se llevaba a la práctica, todos los días, de lunes a viernes a las seis de la mañana, llevamos a cabo una reunión del Gabinete de Seguridad, en la cual recibimos el reporte de lo sucedido en el país y tomamos decisiones para garantizar la paz y la tranquilidad de los habitantes de la República y esto mismo, y es importante reconocerlo, lo hacen las gobernadoras y los gobernadores en los estados. La seguridad, la tranquilidad, la paz, no se puede delegar, no se le puede dejar como responsabilidad a cualquier funcionario, se tiene uno que apersonar, el que gobierna tiene que dedicarse de manera cotidiana a enfrentar este flagelo de la violencia que preocupa y que afecta mucho a la gente.

88. Hemos aplicado una buena estrategia en materia de protección civil para auxiliar a la población en casos de inundaciones, incendios, temblores y otros desastres; en ello han sido de gran ayuda los planes DN-111 de la Secretaría de la Defensa y el plan de la Secretaría de Marina, son los primeros en llegar: marinos y soldados.

89. Se creó la Guardia Nacional, para lo cual se han construido 247 cuarteles de casi 500 que van a estar operando a finales del gobierno, y se han reclutado y formado profesionalmente a 123 mil elementos. En 19 entidades federales de la República ya hay más personal de la Guardia Nacional que policías estatales.

90. Se aprobó hace unos días, también mi agradecimiento a los legisladores, en el Congreso y en la mayoría, no en todas, de las legislaturas estatales una iniciativa de reforma constitucional integral con el propósito de que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa; se trata de que la Guardia Nacional se consolide, mantenga su disciplina y profesionalismo y, sobre todo, que no se corrompa, como sucedió con la antigua Policía Federal.

91. Que quede claro, que nadie se confunda o se haga el que no sabe; en nuestro gobierno no hay funcionarios, lo tengo que decir aunque no es mi gusto, lo tengo que decir porque nuestros adversarios son muy hipócritas, muy falsarios, la verdadera doctrina del conservadurismo es la hipocresía, pero es muy importante que se sepa, en nuestro gobierno no hay funcionarios como García Luna; no se permite la violación de derechos humanos; la autoridad no es cómplice, encubridora y ejecutora de torturas y masacres; no se admiten relaciones de complicidad con nadie, no es "me entiendo con una banda para proteger a esa banda y hacer la faramalla persiguiendo a otra banda", no, aquí no hay acuerdos de ese tipo, ni se venden plazas, ni se hace ningún acuerdo con ningún grupo de la delincuencia organizada que comete un delito, tiene que ser castigado. La ley se aplica por parejo, no es la ley del embudo del Porfiriato, que quede claro. Una prueba de ello es el avance en la investigación y el castigo a los involucrados y cómplices en la desaparición de los jóvenes de la Normal de Ayotzinapa. Hicimos el compromiso de esclarecer estos hechos y lo vamos a cumplir, ya estamos avanzando.
- Los Programas para el Bienestar. la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y el aumento en las remesas enviadas desde el exterior por nuestros queridos paisanos a sus familiares, un aplauso a los migrantes, a nuestros paisanos, casi 40 mil, perdón 40 millones de mexicanos viven, trabajan honradamente en Estados Unidos, 40 millones. Nada más para que tengamos una idea, porque a veces como que no le dan la importancia y no respetan a los mexicanos en Estados Unidos, nada más para que tengamos una idea, en Estados Unidos hay 40 millones de mexicanos ya sea los que nacieron aquí y se fueron allá o los hijos de mexicanos, 40 millones; la segunda comunidad hispana importante es Puerto Rico, 50 millones, nuestros hermanos puertorriqueños, de 40 a cinco; y nuestros hermanos cubanos, 4 millones. Entonces no pedimos un trato especial para los mexicanos allá, solo que los respeten. No nos vamos a pelear con ningún gobierno, no nos vamos a pelear con el gobierno de Estados Unidos, que quede claro, ni con diputados ni senadores, solamente que echen a andar una política que ofenda la dignidad de los mexicanos que están en Estados Unidos trabajando honradamente. Nada de que: "yo quiero el voto en Texas, quiero el voto en California, pero hablo mal de los mexicanos". Les vamos a decir lo que contestaron los de Champotón a los invasores: "Toma tu Champotón". Y se va a recordar que el que no quiere a su patria -como lo dice la canción de Rubén Blades- no quiere a su madre. Sesenta mil millones de dólares estimamos que van a enviar nuestros paisanos este año a sus familiares, es la principal fuente de ingresos que tiene nuestro país, otro aplauso. Con ese apoyo que llega abajo a 10 millones de familias de los pueblos de México y con los Programas de Bienestar. Cuando menos, hasta en los momentos más difíciles de la pandemia hemos garantizado que a la gente no le falte lo básico, no ha habido hambre y por eso se ha mantenido la paz y ha permanecido encendida la llama de la esperanza.
93. México está considerado en el mundo como uno de los países con más potencial para invertir y hacer negocios. Fue un logro firmar con el ex presidente Trump y con el primer ministro Trudeau el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá.
94. Sigue llegando inversión extranjera y durante nuestro gobierno se han alcanzado niveles históricos. En los primeros nueve meses de este año la inversión foránea fue de 32 mil 147 millones de dólares, creció en 29 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado.
95. Somos el principal socio comercial de Estados Unidos en el mundo.
96. Es evidente que con el gobierno de Estados Unidos estamos trabajando juntos, respetando nuestras soberanías y manteniendo una política al mismo tiempo de cooperación y de buena vecindad. Reconozco como estadista al presidente Biden.
97. Con los pueblos y países de nuestra América la relación es de hermandad; más ahora, cuando están en funciones o han triunfado legal y legítimamente gobernantes afines a nuestras convicciones de igualdad, justicia y soberanía. Un saludo desde el Zócalo a Lula Da Silva.
98. Somos respetuosos con todos los pueblos y gobiernos del mundo; aplicamos nuestra política exterior de no intervención, autodeterminación, cooperación para el desarrollo, solución pacífica de las controversias y nos conducimos con el ideal de la



fraternidad universal.

99. Hemos protegido el medio ambiente; además de aplicar el programa, como ya lo dije, de reforestación más importante del mundo, estamos cuidando el agua; no hemos concedido ninguna concesión, no se otorgado ninguna concesión para la extracción minera, no se ha autorizado la explotación de energéticos mediante el fracking ni se ha permitido la introducción de maíz transgénico.

100. Cumplimos con el compromiso de reformar la Constitución y se aplicó por primera vez el principio democrático de Revocación del Mandato.

101. Se eliminó el fuero del presidente que ahora puede ser juzgado por cualquier delito como a cualquier otro ciudadano.

102. En 2021, recordamos los 500 años de la batalla por Tenochtitlan y los 200 años de nuestra Independencia con actos históricos y culturales para no olvidar nuestro pasado de pueblo originario invadido y colonizado y nuestro presente de nación libre y soberana.

103. La memoria histórica es parte de nuestro quehacer político. El 2019 lo dedicamos a Emiliano Zapata; el 2020, a Leona Vicario; el 2021, a Quetzalcóatl o Kukulcán, náhuatl o maya; este año, a Ricardo Flores Magón, y el 2023, se recordará a Francisco Villa.

Agradezco a Beatriz, mi compañera, esposa, por ayudarnos a promover la lectura y otras tareas educativas, artísticas y culturales, y así como les dije que somos maderistas y que no hay reelección, Beatriz ni siquiera aceptó ser Primera Dama, de modo que ella no va a participar en ningún proceso electoral. Ofrezco disculpas por decirlo, pero esto es un asunto de interés públicos, y debe quedar muy claro por encima de los intereses o por legítimos que sea, está interés general, el interés del pueblo, el interés de nuestra transformación.

105. Hemos impreso, solo en el Fondo de Cultura Económica, 2 millones 46 mil 968 libros de memorables títulos y grandes autores, que se han entregado de manera gratuita o se venden a precios módicos.

106. No hemos dejado de apoyar el deporte; tanto en su vertiente para prevenir enfermedades y mantener buena salud y bienestar, como en su práctica profesional. Año con año y aquí estoy viendo a una persona, Bremer, un empresario que ayuda al deporte, ¿te paras? Año con año hemos entregado becas a competidores mexicanos de alto rendimiento que participan en competencias internacionales y lo seguiremos haciendo.

107. En cuatro años he visitado todas las regiones y estados de la República.

108. Nunca en la historia de México se había llevado a cabo un diálogo cotidiano y circular con comunicadores y con el pueblo como sucede en las conferencias matutinas, llamadas "mañaneras". Ya termino.

109. Se liberó al Conacyt, al Conacyt que estaba al servicio de las grandes corporaciones económicas y financieras; era indignante que el dinero del pueblo se destinara básicamente a pagar investigaciones en beneficio de empresas, nacionales y extranjeras. Ahora el Conacyt orienta sus recursos a otorgar becas y a investigar lo que el país necesita en materia de salud y de bienestar.

En suma:

- *En México ya no domina la oligarquía, sino que existe un gobierno democrático cuya prioridad son los pobres.*

- *La corrupción no se tolera ni hay impunidad para nadie.*

- *Se acabaron los privilegios fiscales.*

- *No hay lujos en el gobierno federal y los servidores públicos y aprovecho para agradecerles mucho a nuestros colaboradores, a todo este quipo que me ayuda porque ya saben que la política no es asunto de los políticos o no es asunto solo de los políticos es asunto de todos, y las transformaciones se hacen con el pueblo y con un buen equipo de trabajo, no es asunto de un solo hombre. No hay lujos en el gobierno y los servidores públicos actúan con eficiencia, responsabilidad y honradez, percibiendo ingresos que les permiten vivir en la justa medianía, como lo recomendaba el presidente Juárez.*

- *México está recuperando su prestigio en el mundo.*

- *El gobierno dejó de ser el principal violador de los derechos humanos.*

- *El aumento al salario, el reparto de utilidades y los Programas para el Bienestar se han convertido en nuevos y eficaces medios para la distribución más justa de la*

riqueza.

- *Se elevó a rango constitucional la pensión para adultos mayores, el apoyo universal a personas con discapacidad y el otorgamiento de becas a estudiantes de familias pobres.*
- *Está por convertirse en realidad el principio de que la educación y la salud no son privilegios, sino derechos del pueblo.*
- *Estamos, y me siento muy orgulloso y así debemos sentirnos todos y creo que esto se está internalizando cada vez más: estamos ganando la batalla contra el racismo, el clasismo y la discriminación en todas sus expresiones.*
- *Hemos reducido la incidencia delictiva.*
- *Las manifestaciones de protesta son pocas, no proliferan las huelgas ni existe ingobernabilidad.*
- *Se garantiza como nunca la libertad de expresión y el derecho a disentir.*
- *México, hoy es santuario de las libertades, por ejemplo, aquí en la Ciudad de México hace unos días, sin ningún obstáculo, hicieron su cumbre los más famosos personajes de la ultra derecha en el mundo. Nunca más deseamos aplicar el artículo 33° de la Constitución y no queremos a nadie llamarle 'extranjero pernicioso', este es un país de libertades y tenemos vocación de justicia y vocación democrática.*
- *El gobierno no participa en fraudes electorales.*
- *La Fiscalía General de la República, y los poderes Legislativo y Judicial actúan con absoluta independencia.*
- *Existe libertad religiosa, al mismo tiempo existe Estado laico.*
- *Se está demostrando que la mayor riqueza de México es la honestidad de su pueblo.*

Amigas y amigos:

La política es, entre otras cosas, pensamiento y acción; y aun cuando lo fundamental son los hechos, no deja de importar cómo definir, en el terreno teórico, el modelo de gobierno que

estamos aplicando. Mi propuesta sería llamarle humanismo mexicano, porque si tenemos que buscar un distintivo, humanismo mexicano, no solo por la frase atribuida al literato romano Publio Terencio, de que nada humano nos es ajeno, sino porque, nutriéndose de ideas universales, lo esencial de nuestro proyecto proviene de nuestra grandeza cultural milenaria y de nuestra excepcional y fecunda historia política.

Ahora bien: ¿cuáles son los principios políticos, económicos y sociales del humanismo mexicano que postulamos y que inspira a la Cuarta Transformación? Trataré de explicarlo de manera breve:

En lo político no aceptamos el derrotismo, estamos a favor de lo que expresó el Padre de nuestra Patria, Miguel Hidalgo y Costilla: "el pueblo que quiere ser libre, lo será", y de igual manera, en el terreno de la democracia, consideramos básico actuar como el insigne presidente Francisco I. Madero, que en el Plan de San Luis llamó al pueblo de México, el 20 de noviembre de 1910, a tomar las armas contra dictadura porfirista, porque según sus convicciones, y lo cito textualmente "México estaba gobernado por una tiranía que ha pretendido [sostenía] justificarse a sí misma con el beneficio de la paz y de la prosperidad material; pero esa paz no descansa en el derecho, sino en la fuerza, y esa prosperidad solo beneficia a una minoría, no al pueblo ni a la nación".

De este criterio se desprende también nuestro fundamento de política económica, pues sostenemos que el progreso sin justicia es retroceso. Nuestra tesis es que no basta el crecimiento económico, sino que es indispensable la justicia. En la nueva política económica, moral y social que hemos aplicado desde el principio de nuestro gobierno, se ha desechado la obsesión tecnocrática de medirlo todo en función de indicadores de crecimiento que no necesariamente reflejan las realidades sociales.

Nosotros consideramos que lo fundamental no es cuantitativo sino cualitativo; es decir, la distribución equitativa del ingreso y de la riqueza. El fin último de un Estado es crear las condiciones para que la gente pueda vivir feliz y libre de miserias y temores.

Por otra parte, más allá del simple crecimiento económico, es fundamental desterrar la corrupción y los privilegios para destinar todo lo obtenido y ahorrado en beneficio de la mayoría del pueblo y de manera específica, en beneficio de los más pobres y marginados.

La estrategia central del gobierno en el terreno de la política social descansa en



respetar, atender y escuchar a todas y a todos, pero otorgando preferencia a los pobres y humillados. Siempre dijimos -ese fue mi lema de campaña por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el año 2000 que "por el bien de todos, primero los pobres". Esta frase debiera ser la esencia de la actividad política porque es sinónimo de humanismo y una forma distinta de entender la importancia del poder, cuyo ejercicio, como lo he dicho muchas veces, solo es puro y virtuoso cuando se pone al servicio de los demás.

Pero atender a los más pobres es también, por si fuese poco, ir a la segura para contar con el apoyo de muchos cuando se busca transformar una realidad de opresión y alcanzar el ideal de vivir en una sociedad mejor, más justa, igualitaria y fraterna. ¿Quién defiende realmente a un gobierno democrático? El pueblo, básicamente el pueblo. Saben que Ricardo Flores Magón dejó muchas enseñanzas y tenía una frase que me gusta mucho, y la repetí y la repetí y la sigo repitiendo, decía: "Solo el pueblo puede salvar al pueblo" y otro oaxaqueño, el presidente más grande que ya tenido México, el mejor presidente en toda la historia Benito Juárez, un indígena zapoteco, decía: "Con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada". Por eso, ¿quién respalda la Cuarta Transformación?: el pueblo. Por eso nunca, jamás vamos a traicionar al pueblo.

Y algo básico y esencial y esto para los jóvenes sobre todo, algo básico y esencial: nada se logra sin amor al pueblo, quizá en otros tiempos se podía fingir, simular, ir en campaña a pedir votos, abrazar a la gente y luego llegar al cargo y olvidarse del pueblo, a lo mejor en otros tiempos, ahora ya no, el consejo a los jóvenes es que si quieren dedicarse al noble oficio de la política, no olviden que lo principal es tenerle amor al pueblo, querer al pueblo, profundo amor al pueblo, nada se logra sin amor al pueblo; el presidente Lázaro Cárdenas decía, fíjense esto en 1937, estaba de presidente de la República no de candidato después de que fue presidente, decía que le mortificaba "conocer el verdadero fondo moral de muchos servidores públicos al observar en sus semblantes el disgusto que les causaba la demanda de auxilio o de justicia de la gente pobre. Entonces pienso más [expresaba], en la tragedia interminable de nuestro propio pueblo".

Pues bien, sin ese sincero sentimiento, nada bueno se puede hacer en la vida y menos en la política que, contrario a lo que se suele pensar, es uno de los oficios más nobles y de la más alta jerarquía espiritual.

Que se escuche bien y lejos:

La auténtica política es profundamente humana en su fundamento, en su esencia y, sobre todo, cuando se practica en bien de los demás y en especial de los pobres.

Amigas, amigos entrañables:

Sigamos haciendo historia. Continuemos impulsando el cambio de mentalidad, la revolución de las conciencias.

Hagamos realidad y gloria el humanismo mexicano.

¡Que viva México!

¡Viva México!

¡Viva México! "

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firma electrónica certificada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.